

El Liberal

EDICIONES EN MADRID, BARCELONA Y MURCIA

SEVILLA

Suscripciones: SEVILLA: Un mes..... 2 pts. PROVINCIAS: Trimestre... 6 » EXTRANJERO: Trimestre... 15 »

Numero suelto, 10 cts.

SEVILLA

Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE V... Apartado de Correos, 93.—Teléfono... 25 ejemplares; 1,75 ptas.

ACTUALIDADES

LLUEVE

No cede el régimen de temporales en que vivimos desde hace quince días; quince días de lluvias continuas, perturbadoras de cuanto en la ciudad es normalidad: limpieza, expansión y trabajo.

El agua del cielo, cuando cae como ahora, torrencial é insistente, recluye a las gentes en sus casas, paraliza obras y actividades, deja desiertos teatros y recreos, acocina al divagador callejero, enjoda y mancha los suelos, haciéndolos intrasitables; concluye, en fin, con todo lo que es signo de vida exterior en una población generalmente animada.

Pero lo más sensible es que estos chaparrones sin piedad bloquean a muchos hogares por hambre, cortan en seco los jornales y familias enteras quedan sujetas a las amarguras de las privaciones.

Cuando en Sevilla llueve — se dice comúnmente — hay que echarse a temblar. Y es verdad: tomando aquí la taravilla la lluvia ó el chaparrón, ya podemos pensar que es para largo.

Sufrimos los excesos extremos: a la sequía en forma de calamidad, hasta la rogativa y la deseporación de labradores y público pagano, ó las nubes volando un mar sobre la tierra, hasta que nuestro Guadalquivir asoma por las bocacalles, amenazando la inundación.

En otra parte, esto de la lluvia no es cosa mayor, acostumbrada como está la gente salir a la calle aunque caigan chubazos de punta, y hallándose preparados para una hábil defensa de chancos, impermeables y botas de agua, aparte de poseer las poblaciones magníficas pavimentos y útiles de limpieza; pero en Sevilla, donde todo es primitivo, desde la pavimentación hasta la escuela del barrendero...

Y luego el sol. ¿Quién pasa aquí sin sol muchos días? El cielo plomizo y la lluvia cansina y morbosa abundan más en nuestra modernidad esa fondo de apatía y ese de melancolía que tanto contribuyen a nuestro fatalismo peculiar, a nuestra indiferencia y desdén por todo.

ASPECTOS

CONGRESOMANÍA

Hoy existe un nuevo motivo para viajar: los Congresos. El turista ya no puede prescindir de ellos en los grandes itinerarios mundiales. Son una razón lógica para saltar desde Hawai á Sevilla ó desde Ginebra á California. ¡Inapreciable invención!

Mientras los Parlamentos se clausuran ó pierden vitalidad democrática, la democracia científica y humanitaria concéntrase en los Congresos internacionales, inaugurando el parlamentarismo del porvenir. Es la especialización política constituida en Cuerpo consultivo, desbancando á la política en su propia trinchera.

Aunque los Congresos cuentan con un aboleto de cuarenta ó cincuenta años de existencia, hasta ahora, puede decirse, no habían adquirido su verdadero carácter de Asambleas constitutivas y deliberantes, arbitras, en un sentido técnico y moral, de los intereses sociales de los pueblos. Los nuevos Estatutos de las sociedades modernas se dictan en estas efímeras Asambleas, en cuyo seno júntese hombres de todos los puntos de la Tierra, y se establecen los más fecundos contactos del espíritu.

La gran guerra, con su enorme poder reactivo, y la profunda conmoción de la paz, no menos dolorosa, que la etapa anterior, son los factores que en el fracaso de la política y en el balance de las escandalosas responsabilidades, han dado prestigio y personalidad á estos Congresos, que si antes se reunían cada cuatro ó cinco años, ahora se celebran todos los meses.

Una ley de gravedad social los ha creado y fortalecido. Es el espíritu de las profesiones y de los gremios, la conciencia de múltiples intereses dispersos, la voz y el pensamiento de la ciencia, que se intercambian para el bien de la Humanidad, los que se anteceden en puntos de encuentro, que cada vez varían, promulgando pautas y derroteros nuevos.

Fugitiva coincidencia, sí; pero que fecundos resultados del choque de los criterios, del contraste de los talentos y de los puntos de

LO QUE PASA EN ESCANDINAVIA

En Dinamarca se aprueba el desarme y en Noruega se suprime el generalato

Copenhague.—El Folketing (Cámara de Diputados) ha aprobado, por 67 votos contra 24, el proyecto de desarme; presentado por el Gobierno socialista.

Sólo votaron en contra los conservadores, absteniéndose los liberales.

—10—

Cristiania.—El comandante Heggland ha presentado al Gobierno noruego un proyecto de reorganización del Ejército. Uno de los rasgos más característicos es que en el se suprime el generalato durante el tiempo de paz.

Como en el citado proyecto queda considerablemente reducido el presupuesto de Guerra, será definitivamente estudiado por el Gobierno noruego.

La creación de un Instituto de alta cultura italo-brasileña

Río de Janeiro.—Existe el proyecto de crear un Instituto de alta cultura científica y literaria italo-brasileña.

Los Gobiernos italiano y brasileño contribuirán directamente al sostenimiento del mismo.

EL ESPÍRITU DE LA ALIANZA

COOPERATIVA INTERNACIONAL

Por si alguna utilidad puede reportar á la deficiente organización cooperativa de Sevilla, en cuatro líneas diré algo del desenvolvimiento y espíritu de esta gran Asociación.

Con motivo del último Congreso celebrado por la Alianza, en Gante, los periódicos profesionales han recordado los trabajos y vicisitudes que ha pasado hasta conseguir ser la Asociación que cuenta con más adheridos entre todas las que se conocen en el mundo.

Aunque su fundación oficial data del año 1895, en Londres, antes hubo un largo período de preparación, de tentativas y esfuerzos por parte de hombres eminentes de distintos países, sin que llegasen á un definitivo acuerdo.

Ya en 1886, E. de Boyve, en el Congreso de Plymouth, había presentado por primera vez una moción encaminada á organizar una Alianza Internacional, que encontró acogida entre los cooperadores italianos, ingleses y franceses.

Pero hubo de celebrarse, como complemento de aquél, el Congreso de Lyon en Septiembre del mismo año, donde concurrieron Vansjart Neale y Acland, por la Unión inglesa; Viganó y el profesor Rabbeno, por Italia; Edmundo Pictet, por Suiza.

En esta Asamblea puede afirmarse, sin temor á equivocarse, que el profesor Gide, presidente del Congreso que celebraban, fue quien concretó con más acierto el espíritu que hoy anima á la poderosa Internacional.

Con su elocuencia de hombre cultísimo, con su clarividencia envidiable, dijo entre otras cosas de suma utilidad:

«Nuestra Internacional no tiene por objeto reemplazar el odio de los pueblos por el odio de las clases, y la guerra extranjera por la guerra civil. Sobre todo, no quiere suprimir la patria. La negación de la patria era el fundamento de la Internacional de Carlos Marx, y hoy todavía oímos á los que se inspiran en las doctrinas respecto de que los obreros no tienen patria y no deben tener patria. Eñonices, ¿á quién pertenece la patria? ¿La heréis, pues, patrimonio de la burguesía? Y después de haberle reprochado de acaparar todos los bienes de este mundo, ¿estáis dispuestos á dejarle el monopolio de todos los bienes inestimables que encierra la palabra patria?»

Pero si nosotros no queremos la supresión de la patria, si queremos la asociación de los pueblos, lo cual es diferente, porque así la asociación cooperativa no tiene por objeto la anulación del individuo, sino, por el contrario, ponerlo de relieve y utilizar sus aptitudes diversas, la originalidad y el genio respectivos de cada uno de ellos. Cada país tiene una manera particular de ver las cosas, y cada uno puede hacer su beneficio de sus cualidades, y osaré decirlo, de los defectos del vecino.»

Pero en 1886 no estaba todavía bastante caldeado el ambiente para llevar á la práctica tan grande pensamiento, y las palabras del incansable maestro, quedaron flotando como una promesa, que se hizo realidad nueve años después, en el primer Congreso Internacional que se celebró en Londres.

Desde entonces se han celebrado diez más, á saber: en París, en 1896; en Delft, 1897; en París, 1900; en Manchester, 1902; en Budapest, 1904; en Cremona, 1907; en Hamburgo, 1910; en Glasgow, 1913; en Basilea, 1913, y en Gante, 1924.

En cada uno de estos Congresos han ido modificándose, amoldándose á las necesidades de la organización, los principios y fines que guiaron á los fundadores, hasta llegar á las bases que establecieron los iniciadores de la cooperación inglesa en el año 1844, que puede considerarse como el sistema universal de Distribución Cooperativa, que persigue la sustitución del régimen actual de competencia y de empresa privada por el régimen de ayuda mutua y de trabajo en pro de los intereses generales de la sociedad.

Los fines de la Alianza son: Desarrollar la cooperación en todos los países; defender los intereses del movimiento cooperativo y de los consumidores en general; estudiar el desarrollo de las relaciones y de la solidaridad económica con el fin de mantener la paz por medio de una eficaz liga de los pueblos.

La paz anhelada por todos los hombres de buena voluntad, que han visto con horror cómo la maldita guerra europea ha hecho retroceder moralmente á muchos pueblos más de un siglo de civilización, y ha destruido más ideales que pueblos ha destruido.

Y, para no cansar, terminaré copiando la última resolución del Congreso de Gante, que pone de manifiesto su gran tolerancia y exquisita neutralidad:

«El Congreso cree necesario recordar á sus miembros que con todo, y respetar la autonomía de sus adheridos, la Alianza no puede aceptar que se pretenda, por parte de quien sea, atentar contra el principio de su neutralidad en materia política y religiosa, punto fundamental de su constitución, y que ha sido aceptado por aquellos que se han adherido á ella.»

Advertencia final: Los cooperadores catalanes han asistido al último Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional. Al buen entendido sevillano, con pocas palabras...

Manuel García Guinter.

¿Próxima crisis en Italia?

¿VA LE PENA EL FASCISMO A MUSSOLINI?

Roma.—En los círculos políticos se considera seguro que el Gobierno, después de la suspensión de las sesiones parlamentarias no tardará en separarse de ciertos elementos fascistas extremistas, é irá haciendo una aproximación con el partido liberal.

Esta nueva orientación de la política de Mussolini tendrá como primera etapa el alejamiento del general Italo Balbo, jefe de las milicias fascistas, á quien se confiará alguna misión de estudio en un país lejano.

El robo en la Administración de Loterías de calle Méndez Núñez

Niñez

Captura de los autores

Un buen servicio ha practicado la Guardia civil del puesto de Huelva. El sargento comandante del mismo, señor Escobar, tuvo conocimiento por la Prensa del robo cometido en las loterías de calle Méndez Núñez, á cargo de José Otero.

Practicadas las correspondientes investigaciones, cayó en poder de los guardias el conocido ratero Rafael Fernández Arellano «Manquitos», de veintidós años, el cual, al ser interrogado, manifestó que había poco días había de la Cárcel, e indicó de su compañero de profesión Juan Jacinto Clemente, alias «Mijitas», y de acuerdo ambos con otro ratero conocido por Pepe, planearon el robo.

Declaró igualmente que los tres se apostaron en lugar conveniente, añadiendo que sus dos compañeros se quedaron próximos á la puerta de la Administración, penetrando él en la misma, apoderándose de la cantidad que en billetes del Banco de España y plata tenía el señor Otero sobre el mostrador.

Los tres emprendieron la huida, y al día siguiente marcharon á Huelva, en cuya población permanecieron varios días, pastando alegremente la mayor parte de la suma robada.

Como consecuencia de estas diligencias, también fueron detenidos el «Mijitas», la madre del «Manquitos», Natividad Arellano, y el hermano político de ésta, Eugenio Reyes.

Todos los detenidos han ingresado en la Cárcel, á responder al sumario que con motivo de este suceso instruye el Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena.

Palacio de justicia

La Guardia civil del puesto de San Diego recibió una denuncia sujeta por el apoderado de la casa de comercio de don Isidro Cantavias, establecida en calle García de Vinuesa, don Higinio Capote, haciendo constar en la misma que desde hace algún tiempo venía observando la falta de determinados géneros.

Seguidamente la Guardia civil practica las oportunas indagaciones, dando éstas por resultado la detención del dependiente Benito Alcaide Blando, de veintidós años, con domicilio en calle Ortiz de Zúñiga, y secuestro de cuota del Cuerpo de Intendencia.

Trasladado al cuartel de San Diego, declaró que us acuerdo con el vendedor ambulante Francisco Ruiz García, domiciliado en calle Pagesa del Corto, se venía sustrayendo un referido género de pan de pilit y varias blancas, que después vendía su comprador con la mujer de éste.

Ha sido intervenida buena cantidad de las telas robadas, y detenidos también Francisco Ruiz.

Ambos han ingresado en la Cárcel: el dependiente á disposición del Juzgado militar, y el Ruiz á la del distrito de la Magdalena.

—10—

Como presuntos autores de la sustracción de setecientos cincuenta pesetas al vecino de Alcalá del Río Juan Muñoz Hurtado, han sido detenidos por la Guardia civil de la mencionada villa los hermanos Juan y Manuela Quiles.

Las diligencias practicadas por la Guardia civil acerca de estos hechos han sido remitidas al Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, y ambos detenidos han ingresado en la Cárcel.

—10—

En la casa de socorro de la calle Martínez Montañés ha sido asistido de herida por mazullamiento en la pierna derecha, el niño Juan Blanco.

Dicha lesión se la causó en unos momentos de mercuriales de la estación de la plaza de Armas, en ocasión de encontrarse jugando con otros niños de un edificio vecino.

Cuanto se relaciona con este suceso ha pasado al Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena.

RUSIA BAJO LOS SOVIETS

La Unión contra la Tercera Internacional ha publicado, en su Boletín número 4, los siguientes informes, comunicados por un viajero recientemente llegado de Rusia:

«Las persecuciones, los arrestos y las confiscaciones continúan. De la Bolsa de los sin trabajo han sido expulsadas todas aquellas personas que tienen alguna cultura. Y una nueva disposición ha rebajado á casi nada los alquileres de las casas que habitan los que pertenecen á esa Bolsa, mientras que ha elevado en doce veces los de aquellos que no figuran en ella.

Los intelectuales no comunistas no pueden vivir. Lo mismo le sucede al pequeño comercio.

Los impuestos ordinarios y extraordinarios, los derechos de patentes, el alza de los alquileres, y otros gravámenes acaban con la industria privada. Los almacenes de Gostinoi Dvor y de la Perspectiva Newsly han sido cerrados. Estas contribuciones múltiples tienen por objeto matar el comercio particular en favor de los trusts del Estado, cuyas mercancías, de calidad muy inferior, no se venden sino á la fuerza, á pesar de ser ofrecidas al público con una rebaja de un 30 por 100. Estos stocks invendibles representan la mayor parte de los créditos adelantados por el Banco del Estado; Banco que, ante la precaria situación de éste, se niega ahora á hacer nuevos adelantos.

Los obreros de la industria nacionalizada reciben un salario insuficiente para atender á sus necesidades. Este salario lo cobran generalmente retrasado, y muchas veces no su moneda, sino en Obligaciones del Estado.

Los periódicos soviéticos han celebrado recientemente el éxito del último empréstito. Pero no hay tal éxito. El valor de realización del empréstito no es sino el 50 por 100 del nominal, y el Estado paga la suma del valor nominal con sus Obligaciones y sus créditos. Los contribuyentes tienen que pagar por cada fecho de impuesto una Obligación de cinco rublos.

La recolección ha sido nula en los territorios del Volga y del Sudeste de Rusia, en los que el hambre vuelve á presentarse amenazador.

Los precios de los productos del país son muy bajos; pero ello obedece á causas bien tristes: la población se halla en tan miserable estado que apenas se puede comprar nada, y la exportación es mínima. Varios comerciantes alemanes abrieron casas para la venta en gran es-

CUENTOS ANDALUCES

Cuenta la tradición que en un pintoresco pueblito de Andalucía, hace muchos años hubo un populoso zapatero, á quien conocían por el nombre de «Maestro Jacinto».

Este buen ciudadano fué distinguido por la Divina Providencia con un familia enorme: pues cobijaba en su hogar á doce hijos, siete niñas, un par de nietos, además de su prolija esposa. La existencia para el pacienzudo zapatero no era, por cierto, un paraíso, ya que el problema de los garbanos le resultaba de muy difícil solución. De día en día veíase obligado á aguzar el ingenio, para conseguir el mucho dinero necesario á su casa, lo que le hacía vivir en constante preocupación.

Menos mal que sus deudos gozaban de excelente salud, lo que si servía de satisfacción por un lado, era motivo, por otro, de mantener constantes los afanes y actividades del industrial, en busca de las pesetas, ya que la buena salud era paralela á un continuo y devorante apetito, surgiendo escenas como la siguiente:

—Maestro! le decía cierta vez un tendero ambulante, parado á la puerta de su establecimiento.— Comprame usted una librita de chocolate muy bueno que llevo.

—No!—respondía á secas el señor Jacinto.

—Ande usted, que es una requete bueno.

—Que no!

—Mire usted si es bueno el chocolate que abre las ganas de comer!

Y no bien había acabado la frase el chocolatero, cuando ya tenía encima de su cabeza cuatro ó cinco hormas de las grandes, que le había tirado, lleno de indignación, el señor Jacinto, mientras le decía:

—Me vas á acabar de arruinar, so bandolero! ¡A mí tráme cosas que quiten las ganas de comer!

—Nuestro zapatero, en su afán de procurarse recursos, disculpaba mil veces. Comenzó elevando todo lo posible los precios del artículo; da á gato por liebre las más de las veces; pedía prestado y no pagaba; y iba perdiendo clientela y crédito, cuando inventó el remedio de fabricar el calzado con pésimos materiales, para poder venderlo á las baratas que en las demás zapaterías del pueblo.

Esto le iba admirablemente: pero como todo era poco para sacar adelante aquella lobada de familia, cayó en excesivo abuso en eso, de poner material malo al calzado; tanto, que últimamente sólo ponía sales de badana y suelas de cartón.

Así las cosas, acertó á dar en la tienda del «Maestro Jacinto», una noche viuda, con un regimiento de hijos, lleno de trampas y comida de necesidades, que dolida de ver mucho tiempo á uno de sus pequeños enteramente descalzito, pudo, en fuerza de trabajos y privaciones, reunir lo preciso para comprar un par de zapatos al zapatero.

—¿Qué se hubo de hacer la noche de ayer, salió á la calle radiante de amor, pero no bien hubo andado un corto trecho, y antes de llegar á su casa, se le había despegado la suela á uno de los zapato-

TODO ES HEREDAR!

tos, y se le había abierto, al otro, en la pala, una enorme grieta.

Hay que imaginarse la zozobra, la angustia, el anarzo dolor de aquella pobre mujer, al ver que su inmenso sacrificio había resultado estéril, que el niño volvía á estar descalzo y ella sin el dinero que tanto trabajo le costó reunir.

Entre acongojada y furiosa, tornó en la mercadería á la tienda del lacado zapatero, diciendo á éste, excitada y á grandes voces, mientras le mostraba los deshechos zapatos:

—Señ Jacinto, ¿qué zapatos son estos que me ha vendido usted! No ha hecho mi niño más que llegar á la plaza y se le han roto por los cuatro costados.

—Eos zapatos, mujé, no son de mi tienda!—repuso tranquilamente al señor Jacinto.

—¿Cómo? ¿Se abrevará usted á negar, maestro, que los he llevado de aquí?

—Sí, mujé; porque si fueran de mi tienda se lo rompan al niño antes de llegar á la plaza.

Y la viuda, viendo que al engaño se unía la burla más cruel, no pudo aguantar más y rompió á vociferar fuera de sí, y á lanzar de nuevos y maldiciones contra el «Maestro Jacinto», con tan gran escándalo, que reunió á medio pueblo á la puerta de la zapatería.

Pero entre todos los insultos que la infeliz mujer vomitaba en su desosiego, sobresalía uno: el de «mala sangre».

—Tendrá mala sangre este hombre, que me ha engañado, no ha es-

LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL

El calificativo de «mala sangre» se repitió á coro de espunta en esquina y de plaza en plaza. Y cayó tan bien, que desde aquel día el «Maestro Jacinto», fué conocido con el mote de «mala sangre».

—¿Vas á la zapatería de «mala sangre»?—solían decir las gentes.— Pues ojo, que la vista engaña.

Y de allí en adelante se dijo: Los zapatos de «mala sangre»; la casa de «mala sangre»; la mujer de «mala sangre»; los hijos de «mala sangre»; etc., etc.

—10—

Han transcurrido muchos años. Los descendientes del «Maestro Jacinto» poseen hoy una fonda en el mismo pueblo.

Una tarde, poco después de la llegada del tren, un viajero, con sus maletas, se acerca á un grupo de vecinos que hay en la plaza, y gorrina en mano, muy cortés, pregunta:

—Señores, ¿tendrían la bondad de decirme en dónde está la fonda que he llamado de «mala sangre»?

Da la casualidad de que en el grupo está el dueño de la fonda aludida, quien exclama:

—Caballero, esa fonda es mi casa y á mucha honra. Es mote de «mala sangre», lo heredé de mi bisabuelo, que en gloria está. Y si corrió tuerto el mote, hubiese tenido muchos cortijos, los hubiese heredado yo también. ¡Todo es heredar!

Juan López de Tamay.

SOCIEDAD

Ayer llegó de Jerez el príncipe don Gabriel de Borbón.

Encuentrase entorno el ex teniente de alcalde señor marqués de Valencia.

Maltrast gravemente enfermo el rico labrador don Felipe Murruve.

Sus atezas reales la infanta doña Paz y el príncipe don Luis Fernando de Baviera, con sus hijos, son esperados en Barcelona, donde pasarán unos días en una aristocrática residencia de Pedrabiza.

Se encuentra en París su alteza el príncipe Asika, hermano político del emperador del Japón y ha visitado al presidente de la República.

El próximo día 6 de Diciembre contraerán matrimonio la bella y simpática señorita Amparo González Serna y Mier, hija del que fué popular empresario y querido amigo nuestro, don Fernando González Serna, y don Manuel Sánchez Urrea.

Los novios están siendo muy felicitados y obsequiados.

Le ha sido concedida por S. M. el Rey real licencia para contraer matrimonio con la señorita Eloisa Enrile y López de Morla, á caballo maestrante señor marqués de Gandul.

La boda ha sido fijada para el día 8, festividad de la Purísima Concepción.

Regresó de Madrid con sus hijas la distinguida señora de Vázquez Amoro (don Agustín), alcaldesa de Sevilla.

De Jerez llegaron don Francisco Javier Oronos y el marqués de Mirabel.

Pasa temporada en Sevilla con su distinguida y bellísima esposa, nuestro querido amigo don Francisco Palomino.

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña. La distinguida señora doña Ana Simó, esposa del teniente de alcalde de este Ayuntamiento don Patricio Peñalver.

VIDA MUNICIPAL

Al recibírnos en la mañana de ayer el alcalde accidental, señor donde de Campo Rey, nos dijo que acababa de conferenciar con los señores Salvador Gallardo y Sampedro, que formando parte de la Comisión municipal estuvieron en Madrid pidiendo la prórroga de la ley del 14.

Los referidos señores vienen muy bien impresionados, y esperan que en la entrevista que los compañeros que quedaron en la corte celebraron ayer con el Presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, quedaran favorablemente resueltas las aspiraciones de los comisionados sevillanos.

Nos dijo también el conde de Campo Rey que había recibido á una Comisión de vecinos del barrio de León y al propietario de éste, y dada la buena disposición de unos y otro esperaba se llegase muy pronto á la urbanización de aquella barriada.

El solar de calles Laraja y Federico de Castro

Se llevan con gran actividad las obras de edificación en el solar que ocupa esquina de calles Laraja y Federico de Castro, poseso el marqués de la Motilla, si bien las ha dificultado algo el haberse encontrado una vía de agua al hacer los cimientos.

Gestiones de la Guardia municipal

Segundo distrito.—Lleno el pozo negro de la casa conocida por la Huerta del Pilar.

Tercer distrito.—Intervenidos por no tener el peso reglamentario trece kilos de pan á Francisco Portillo, vecino de Alcalá de Guadaíra.

Quinto distrito.—Intervenidos en el mercado del Barriano, por el señor veterinario de servicio, por no estar en condiciones para el consumo, 27 kilos de pescado, de la propiedad de Joaquín Crespo.

Sexto distrito.—Obstruido alcantarillado de las casas números 72 y 74 de calle Santa Clara.

Séptimo distrito.—Intervenidos por no tener el peso reglamentario quince kilos de pan á Manuel Galindo, que vive en calle San Sebastián.

Noveno distrito.—Obstruido alcantarillado de la casa número 6 de calle San Leandro.

Los gastos de las últimas elecciones francesas

París.—La Cámara de Diputados ha acordado por unanimidad, después de un agitado debate, la constitución, de una Comisión de encuesta para averiguar las condiciones en las cuales el Comité de la Unión de intereses económicos subvencionó la campaña electoral de 1924.

El Liberal

MANANA

DESDE BARCELONA

Asamblea de los gremios de Ultramarinos, Comestibles y similares de España

En el salón de actos de la Cámara de Comercio se ha celebrado, en la tarde del día 23, con toda solemnidad, la sesión de clausura de la Asamblea de los gremios de ultramarinos, comestibles y similares de España.

Como la presidencia el señor Castillo Pérez, presidente de la Confederación Gremial Española, tomando asiento también en el estado el Comité directivo de dicha Confederación, la Junta directiva de la Federación Gremial de ultramarinos, comestibles y similares de Barcelona y el presidente de la Cámara de Comercio.

El señor Carrillo Pérez saludó a los asistentes, y, alogiando la labor que, habían realizado.

Después se dio lectura a las conclusiones de la Asamblea, siendo aprobadas por unanimidad.

Las referidas conclusiones están redactadas de este modo: El artículo de un derecho de propiedad en favor de los establecimientos mercantiles e industriales.

Que se dicte una ley definitiva que regule cuanto se refiere a alquiler de locales destinados a comercio e industria, y que interinamente no se promulgue dicha ley, se prorrogue el real decreto sobre alquileres, cuya vigencia termina el 31 de Diciembre próximo.

Que el inquilino, comerciante o industrial no pueda ser desahuciado más que por las siguientes causas: a) por falta de pago; b) por haber destinado el local a usos reconocidamente ilícitos o inmoralmente, y c) por haber, sin consentimiento del propietario, destinado el local a comercio e industria que ponga en peligro la vida.

Que el arrendatario, así como sus herederos legítimos, tengan libertad de acción para el traspaso de su establecimiento.

Que en caso de pasar la finca a nuevo propietario, por cualquier título de traslación de dominio, deban ser respetados por el último propietario los contratos de alquiler, tan expresos como tácitos.

Que en el caso de ejercerse la acción de desahucio por causas distintas a las enumeradas en el párrafo tercero, y en el de que el propietario necesitare utilizar el local arrendado para ejercer en el mismo su propia industria, venga obligado a indemnizar al industrial o comerciante en el establecimiento o en el valor del establecimiento en sí o del traspaso del mismo o de su número e razón social, según las condiciones de cada localidad, justificándose, en caso de discrepancia, por peritos nombrados por arrendador y arrendatario, y en el caso de no llegar a un acuerdo éstos, designar un tribunal arbitral, constituido por un individuo de la Cámara de la Propiedad, en representación del arrendador; otro de la Cámara de Comercio ó de la Industria, en representación del arrendatario; y un tercero, nombrado precisamente estas Cámaras ó un industrial ó comerciante matriculado en la misma tarifa, clase y epígrafe á que pertenezca el afectado, y un tercero en discordia, que no sea comerciante, industrial ni propietario de bienes inmuebles, que podría ser el presidente del tribunal arbitral ó el alcalde de la localidad donde se constituya, donde no hubiera Cámaras de Propiedad ni de Comercio ó Industria, se designarán, respectivamente, un propietario y un industrial ó comerciante de la localidad. Tanto el arrendador como el arrendatario tendrán obligación de acatar y cumplir las resoluciones de dicho tribunal arbitral. El incumplimiento por parte del arrendatario se considerará motivo de desahucio, y si fuere por parte del arrendador seguirá el inquilino habitando la finca.

Que en caso de expropiación forzosa de una finca, se indemnicen al industrial ó comerciante establecido en ella, por lo menos en el precio que se estime en la localidad el valor del traspaso.

En el caso de venta del inmueble ocupado por una industria ó comercio sus dependencias, se considerará al arrendatario, comerciante ó industrial, con derecho preferente a todo otro comprador.

Todas las divergencias que pudieran surgir entre arrendador y arrendatario se resolverán por un tribunal arbitral, constituido en la forma que se determina en el párrafo sexto, para el caso de no averinarse en la peritación del comercio ó industria arrendador y arrendatario.

En el caso de que el local arrendado amenazara ruina ó fuese peligroso, según declaración pericial, y el propietario se negara a efectuar las obras necesarias, pueda hacerlas el arrendatario, resarcido de los gastos que ocasionen del precio del alquiler; y

En el caso de tenerse que desahuciar la finca temporalmente con motivo de las obras a realizar, tendrá derecho a ocupar nuevamente el arrendatario la ocupada.

La ley del Timbre. Modificaciones de que es susceptible. Resaltar del Poder Público que en la nueva ley de presupuestos se suprima el impuesto del Timbre sobre todo artículo enarcanado.

Que en el caso de que las atenciones del Estado no permitieran dicha supresión, el impuesto sobre los productos envasados venga desde su punto de origen.

Que se exima del impuesto a los artículos alimenticios y productos farmacéuticos, cuyo valor en venta sea, por lo menos, de dos pesetas, y que para los artículos de más precio se establezca una escala gradual proporcional al valor de cada uno.

Dirigirse a los productores para que, internamente el Poder Público no acceda lo que se pide en las tres conclusiones anteriores, entreguen sus productos con el correspondiente timbre.

Ley de subsistencia. Reforma que se impone y conveniencia de que el comercio se rija por la ley de la oferta y la demanda.

Que se supriman las tasas, por anticónsumas e impeditivas; pero que en el caso de entender el Poder Público que en ciertos momentos deban imponerse, los productos se tasan desde el punto de su producción.

Que el beneficio que se asigna al detallista en los artículos tasados no sea menor inferior al 15 por 100 señalado en el Código de Comercio.

Que en los organismos oficiales, como Juntas provinciales, provinciales y locales de Abastos, tengan representación directa los detallistas de ultramarinos, comestibles y similares.

de ciudadanía, en bien de la Patria. Dicho por batinando el acto con vivas a Cataluña, Andalucía, Aragón, Valencia y todas las regiones de España.

Desde la Cámara de Comercio pasaron los asambleístas al local del Círculo de Ultramarinos, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Durante todos los actos de la Asamblea ha reinado entre los concurrentes la mayor cordialidad y entusiasmo, rivalizando los estallidos en sus hidalgas manifestaciones de cariño y simpatía hacia todos.

J. Muñoz San Román. Barcelona 28, 11, 1924.

EN LA PLAZA DEL PUMAREJO

Un hombre herido a puñaladas

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, en funciones de guardia, formado por el juez señor Alarcón y el oficial habilitado señor Barrios, practicó ayer diligencias relacionadas con un sangriento suceso desarrollado en la Plaza de Pumarejo.

En dicho lugar sostuvieron reyerta Juan Merced Ruiz, de veintidós años, y Enrique Espejo Espinosa, resultando el primero herido de varias puñaladas.

El agredido fué trasladado al Hospital Central, en cuyo beneficio Centro recibió asistencia facultativa de varias heridas puzadas en la región dorsal derecha, otra en la escápula y distintas erosiones en varias partes del cuerpo.

El surtido del regimiento de infantería de Granada don José Tapada Tapada, que se aprehirió del suceso, detuvo al agresor, enfundándolo en la casa-cuartel de la Guardia civil del puesto de la Magdalena, desde donde ingresó en la Cárcel, a disposición del Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente, al cual han pasado las diligencias que practicara el de guardia.

La Granadina, Calzados

Extenso surtido para señoras y caballeros. Precios de ocasión. Sierpes, 18, y San Casio, 2 frente al Correo

RAYOS X Enfermedades RAYOS X DEL ESTOMAGO E INTESTINOS DR. CAMILO MURILLO. Bailén 17. Consulta a las 3. T.º 767.

Tinta en polvo El León

Mejor y cinco veces más barata que las líquidas.

El Hogar Español

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario - MADRID -

Interés médico, dándose grandes facilidades para los de construcción. Agencias: En Barcelona, calle Mallorca, 1; en Buenos Aires, Recoleta, 331, y en

Sevilla, calle Zaragoza, 19

Nuevo Sport

Sierpes 41, frente a Lloré

ESCOPETAS A PLAZOS

Representante exclusivo con depósito de la marca VICTOR SARASQUETA.

Escopetas nacionales y extranjeras más baratas que en fábrica.

Armas. Municiones. Cartuchería. - Artículos de FUTBOL y TENNIS.

Para vender barato

Camisas, camisetas y calcetines DIGORAS. SIERPES, 57

Muebles a plazos

al contado. Silleros, estrados, dormitorios, comedores. La casa que más barato vende. Eduardo Santander, Correduría, 32. Teléf. 402

EL MITIN DE LOS INQUILINOS

En el acto celebrado ayer en el Salón Imperial, convocado por la Cámara de Inquilinos, se acordaron las siguientes conclusiones:

1.º Que se de carácter de permanencia al real decreto de 21 de Junio de 1920, extendiendo sus beneficios a todos los Municipios e incluyendo en su texto las modificaciones que de estas conclusiones se desprendan.

2.º Supresión del impuesto de inquilinato.

3.º Que a partir del primero de Enero de 1925, las viviendas que se construyan quedan exentas de todo tributo, contribuyendo al Estado los dueños de los terrenos comprendidos dentro de la zona de urbanización con el dos por ciento de su valor, lo mismo los edificios que los que estén sin edificar.

4.º Que se hagan efectivas las disposiciones de la ley de retiro obrero referentes a la aplicación de parte de los fondos recaudados por ese concepto a la construcción de casas baratas.

5.º Que se disponga el depósito de las fianzas prestadas por los inquilinos en la Caja municipal, para la creación de un Banco de edificación en armonía con lo dispuesto en el artículo 211 del Estatuto municipal vigente, cuyo cumplimiento debe recordarse a los Ayuntamientos.

Serán revisados los contratos que tengan fadores, redimiendo a éstos de su compromiso, y se establecerá, en cambio, la fianza, que se depositará al efecto indicado.

6.º Creación del Registro especial de Contratos de Inquilinato, privando de todo efecto a los contratos no inscritos. No serán susceptibles los contratos que no se ajustan a las disposiciones legales vigentes en materia de inquilinato.

7.º Que con toda demanda de desahucio, por cualquier causa que fuere, acompañe certificado de la Junta municipal de Higiene, en el que se haga constar que la vivienda reúne las condiciones de habitabilidad exigidas por las Ordenanzas municipales.

Si la demanda no va acompañada del expresado certificado, ó éste es negativo, será desestimada por el Tribunal.

El Tribunal libremente, ó a petición de parte, podrá verificar la inspección de la vivienda, denunciando a las autoridades competentes las infracciones de las disposiciones sobre higiene que hubiere observado.

Las denuncias por faltas de higiene hechas por los inquilinos serán forzosamente atendidas por la Comisión municipal, cuyos individuos deben ser personalmente responsables de la falta de cumplimiento de los acuerdos que adopten.

8.º Que se reconozca la estimación del valor mercantil ó industrial creado por el inquilino y su justiprecio e indemnización en caso de desahucio para establecer una industria.

9.º Que en los juicios de desahucio por falta de pago, si el propietario no demuestra que el inquilino se negó a pagar la renta a su debido tiempo, sea condenado aquél a pagar las costas del juicio y a indemnizar al inquilino por los sueldos ó jornales perdidos a causa de la demanda.

El juez podrá prorrogar por un tiempo prudencial el pago de los alquileres debidos, si el inquilino demuestra que la falta de pago ha obedecido a paro forzoso ó enfermedad.

10.º Que para que el propietario pueda ejercitar los derechos de excepción a la prórroga indefinida del contrato de arrendamiento, sea condición indispensable que lleve dos años de propietario del inmueble a partir de la fecha en que se otorgara la escritura de compraventa.

11.º Que en el caso de que el desahucio fuere por alguno de los motivos que el real decreto de Junio de 1920 autoriza, tenga establecido el sistema de fianza.

12.º Que el propietario de la finca objeto del desahucio, el propietario estará obligado a tomar en traspaso, por justiprecio, el comercio ó industria que se desahucia ó a indemnizar al inquilino, según convengan las partes.

13.º Que el propietario abone al inquilino las mejoras que, con el consentimiento por escrito del dueño, hubiere hecho en la finca, cualesquiera que aquéllas fueren.

14.º Que los tribunales concedan al inquilino, por lo menos, dos meses para desalojar la finca, cuando el desahucio proceda.

15.º Que si el propietario ha conseguido el desahucio alegando la necesidad de vivir él, sus ascendientes descendientes la finca, y no hace uso de la misma, incurra en la responsabilidad pecuniaria que señala el art. 554 del Código Penal, a cuya aplicación hace referencia la circular de la Fiscalía del Supremo, fecha 17 de Julio de 1920, entendiéndose a más que la penalidad que lleva consigo ha de ser la de arresto mayor, en sus grados medio a máximo, y en caso de reincidencia, la de prisión correccional.

16.º Que cuando se decretó por el tribunal la procedencia de la reha, se obligue al propietario a devolver al inquilino los alquileres cobrados de más.

17.º Que los subarrendados hechos sin permiso escrito del propietario no sean causa de desahucio, siempre que lleven seis meses de vigencia y estén concertados en condiciones equitativas. Los que no reúnan este último requisito darán lugar a la subrogación de la personalidad del subarrendador por la del subarrendatario. Para determinar si un subarrendado es ó no equitativo, se atenderá a lo dispuesto por la ley sobre la usura.

18.º Cuando en el desahucio por falta de pago hubiese en la finca subarrendatarios, éstos no serán desahuciados si están al corriente en el pago de sus alquileres con el subarrendador.

19.º Que únicamente las obras ó mejoras de ornato hechas por el propietario a petición del inquilino darán lugar a la alteración de las normas establecidas en el real decreto de Junio de 1920 para aumentar la renta. Las obras de conservación, conservación ó reparos, las que se hagan para la salubridad ó higiene de las fincas, así como el servicio de agua, no serán motivo para aumentar la renta.

20.º Que los vocales propietarios de inquilinos que constituyen, con el juez, los tribunales paritarios, sean designados únicamente por las respectivas Cámaras, cuando las haya constituida s en la localidad, siguiendo para el nombramiento de esos vocales y reconocimiento del derecho a percibir dietas el sistema practicado en la constitución de los tribunales industriales. Sevilla, Noviembre 1924.

EL SALON VARIEDADES

Un extraordinario éxito ha constituido su reapertura

EXCELENTE CUADRO ARTISTICO

Completamente reformado, por no decir casi nuevo, el pasado sábado abrió sus puertas al público el hermoso Salón Variedades.

El decorado. La nueva Empresa explotadora de este antiguo salón ha hecho un verdadero alarde de buen gusto y ha logrado presentar al público lo más elegante posible, y para conseguir su objeto no ha escatimado gasto ni sacrificio alguno.

Aparte las reformas llevadas a cabo en los pisos superiores, en el patio, en aquel hermoso patio de Salón Variedades, han sido colocadas un número de amplias pasarelas para mayor comodidad del público.

La parte decorativa ha estado a cargo del excelente artista pintor don José Mayoral, que ha colado el resto en arte y buen gusto. Si no fuera el señor Mayoral coincidiendo en Sevilla como excelente decorador, este su trabajo del Salón Variedades bastaría para acreditarlo.

El techo del salón es originalísimo, y de un gusto y arte exquisitos. Formado un mantón de Manila, pintado de manera maestra. El efecto es soberbio, y los elogios que de la obra hace el público son unánimes y sinceros.

Y tanto la Empresa como el señor Mayoral han recibido generalisimas enhorabuena.

La instalación eléctrica, también completamente nueva, es otra muestra de buen gusto de los señores Rodríguez y Belmonte, a cuyo cargo ha corrido esta parte tan importante de la obra.

Las artistas. Real es lo más interesante de todo, y como así lo han comprendido los empresarios del Salón Variedades, han presentado ocho números que difícilmente podrán mejorarse.

Componen el programa las siguientes artistas, que unen a sus grandes atractivos personales un arte atrayente y sugestivo: Arcobelli Ramírez, bailarina. Pilar Duro, cancionista.

Tison, bellísima cupletista, que, igual que Malvide Beret, otra estupenda mujer y extraordinaria bailarina, consiguen todas las noches grandes éxitos.

Lucho actúa Conchita Triana, la excelente cancionista, que posee un repertorio tan nuevo como inabarcable. Cada número que canta es una ovación que cosecha.

El programa, que hasta aquí es de lo mejor que hemos visto en Sevilla, lo cierra con broche de oro la bellísima estrella de la canción Teresita Benavente Vila, lo más monjuno y simpático que hemos tenido el gusto de admirar los que gustamos de deleitarnos con este arte frívolo de la canción. Es una cancionista tan enorme y reúne tanta cantidad de arte, que el público, sugestionado por la mujer artista, la aclama y ovaciona sin cesar, haciendo cantar ocho ó diez números todos las noches.

Aparte las magníficas toiletteas que exhibe, que realzan sobremanera su belleza, posee un repertorio exquisito y original.

La comisista y genil Teresita se ha adornado de tal forma del público, que difícilmente la dejará marchar. Es mucha mujer, aunque tan inexperta, y mucha artista.

El souper-tango. Han terminado las variedades, y el hermoso patio conviértese en salón de bailes. El souper-tango triunfa.

Todas las artistas, más numerosas y bellas lequistas, intervienen en el baile. El sábado, y anoche domingo, era imposible una pareja más, ofreciendo el hermoso salón su sugestivo aspecto.

A la hora del cierre costó un trabajo inmenso convencer al público de la imperiosa necesidad de que se marchara. Ni a tiros se iba. Y es que estaba tan a gusto...

Todos los días extraordinaria sección vespertina, con asistencia de todas las artistas. La orquesta Alaska ameniza el espectáculo.

El servicio. A esto no puede pedírsele nada. Lo mejor de lo mejor. Las mejores marcas de vinos y licorales allí se hallan. La manzanilla «Senoritas» de Manuel de Argüeso, de Sanlúcar, se ha hecho allí la imprecional. Su representante en Sevilla, nuestro querido amigo don Rafael Baturores, sorreita el sábado, de satisfacción de ver como sus vinos triunfan.

Recibían los padres del finado, don Joaquín y doña Ana, y demás familia, nuestro más sentido pésame, por el dolor que sufren, al cual nos asociamos.

El sábado falleció en Sevilla la virtuosa señora doña Ana Domínguez Anillo, esposa que fué del señor don Antonio Guzmán Monsalves.

Ayer por la mañana se verificó el traslado del cadáver al Cementerio de San Fernando, asistiendo al acto numerosa concurrencia. Nuestro sentido pésame.

En lo mejor de su edad, cuando le sonreía la vida, ha dejado de existir el viernes pasado el joven don Joaquín Trujillo Sánchez. Muchos amigos acompañaron ayer domingo los restos al Cementerio de San Fernando, donde se verificó la inhumación.

Recibían los padres del finado, don Joaquín y doña Ana, y demás familia, nuestro más sentido pésame, por el dolor que sufren, al cual nos asociamos.

El café es exquisito. Lo mejor que se bebe. Y por ese orden todos los demás artículos. Hemos charlado un rato con los empresarios del Salón Variedades, y a la vez nos expresaron sus propósitos para la mayor variedad al programa, sosteniendo en él solamente a aquellos números que el público exigía.

Por nuestro escenario—nos dijeron—ha de pasar lo mejor que haya en este género, cuéstenos lo que nos cueste.

El público, que es el que, al fin, los paga, tiene derecho a que se le presente cuanto exista para él bueno y descomulgado.

Con estos propósitos de la Empresa no precisa ser muy liice para ver que harán un bonito negocio en el Salón Variedades, y que el público lo distinguirá con su asistencia.

El sábado y anoche era imposible dar un paso ni encontrar dónde sentarse. Pasillos, palcos y mesas se hallaban ocupados de público, contentándose por contentarse las personas que tuvieron que marcharse, pues ni en pie podían estar.

Nuestra enhorabuena, simpáticas Empresa. M. C.

Ecija

Está visto que cuando caen dos gotas de agua, la calle Nueva, una de las principales de la ciudad, se pone intransitable.

No se puede pasar de un lado a otro, se pena de llenarse de agua y barro hasta la cabeza.

Su entrada por el lado izquierdo, sin acordado como está, se hace imposible.

Porzosamente hay que entrar por el lado derecho, y los vecinos de enfrente se ven y se desean para poder atravesar la calle cuando llueve.

No sería posible que de los adormidos que se sacan de algunas calles que han sido arregladas, se pongan en esa dichosa calle Nueva unas pasaderas por diferentes sitios para poder transitar?

Confiamos que nuestro digno alcalde atenderá esta tan justa petición, viendo la manera de que se pueda pasar por la vía expresada en tiempo de lluvia.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro amigo el guardia civil de este escuadrón don Juan Crespo Porra.

Nuestra enhorabuena a los padres. —El Ayuntamiento ha acordado conceder 500 pesetas para la festividad de los Reyes Magos, y que acepte el alcalde la presidencia de la Comisión, que lo fué ofrecida.

De desear es que todo se haga con la debida antelación, para que a última hora no sean las prisas, que dan siempre malos resultados. —El aguinaldo a los soldados ecijaños que se encuentran en Marruecos se les dará este año, pues el alcalde, señor Saavedra, ya está viendo el modo de que sea mayor la recaudación, que encabezará el Ayuntamiento.

Aplaudimos todo cuanto se haga en este sentido, pues ello es, además de patriótico y humanitario, un recuerdo de la ciudad a sus soldados que se hallan en campos rifeños cumpliendo sus deberes para con la Patria.

—Acaba de llegar la brigada sanitaria. Hoy ha habido otra función de viruela. Hay varios atacados en el campo. —Gomis.



Primera Fábrica de Paraguas CASA RUBIO (ANTIGUA DE COLOMINA) Fábrica Despatch Barrio Nervión Sierpes 66 Venta directa al público

FORD Repuestos Grandes existencias, importadas directamente de América.—Precios más bajos que en los catálogos oficiales. M. ARTEMAN. S. en C., ex agentes oficiales.—SIERPES. 80

INFORMACIÓN TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA

EDICION DE LA NOCHE DEL DIA

LA SEMANA EN MALAGA

Ha transcurrido sin que ocurrieran sucesos de importancia. Todos...

En el Ayuntamiento se ha constituido una Comisión de concejales...

En el mismo día se han reunido diferentes veces, preparándose todo...

Las Empresas de teatros, cines y de la plaza de toros organizarán espectáculos...

El día 8 de Diciembre, y con motivo de la fiesta de la Concepción...

Ya han comenzado a recibir donativos, siendo los primeros de administradores de Loterías...

La Comisión, que personalmente entregará los aguinaldos a nuestros soldados...

La otra nota simpática la dieron los buenos aficionados que agasajaron anoche...

Nosotros, aunque no asistimos, tuvimos conocimiento de lo animado y brillante que resultó la fiesta...

Se trataba de festejar los triunfos alcanzados por el Niño de la Palma en la última temporada...

Se pronunciaron discursos, que fueron muy aplaudidos; se hicieron pronósticos...

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, segundo hijo de su matrimonio...

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa de don José Vega Camacho...

El viernes último se verificó en la parroquia de Nuestra Señora del Reposo...

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia...

Aquí van algunos nombres de las señoritas que asistieron al acto...

El secretario relator, señor Casas, da lectura al apuntamiento...

Figuran como procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Gallar...

Los hechos ocurrieron el 7 de Noviembre, y se relatan en la forma conocida...

Todos los procesados declaran en la causa que ignoran el objeto preciso que se perseguía...

Después modificó sus conclusiones respecto al Vázquez, en el sentido de pedirle solamente seis años...

La defensa estimó en el acto de la celebración del Consejo que sus patrocinados eran culpables de un delito contra la forma de Gobierno...

Constantinopla.—El programa gubernamental leído por Fetty bey ante la Asamblea Nacional...

GOBIERNO CIVIL

Sobre el mitin de inquilinos

Ha visitado al gobernador, señor Muñoz Lorenzo, una comisión de la Cámara de Inquilinos...

Capítulo de visitas

Visitaron a la autoridad gubernativa en su despacho oficial el delegado gubernativo del partido de Echén, el alcalde de Trullena...

También visitó al señor Muñoz Lorenzo el cónsul de Holanda en Sevilla.

Tres sucesos

Por la Guardia civil de Las Cabezas de San Juan han sido detenidos cinco vecinos de dicho pueblo...

En la casa número 45 de la calle Silla, del pueblo de Villanueva de San Juan, propiedad de Salvador Gómez...

El incendio fue casual. La Guardia civil de Carrón de los Céspedes ha detenido a José Naranjo López...

En la parroquia de San Pedro firmaron ayer el contrato de esposales la bella señorita María Martínez y Martínez...

Actuaron de padrinos don Andrés Martínez y doña Encarnación Ferrer, y de testigos don Enrique P. de Lastra...

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con gran esplendor.

Para suscribirse en Sevilla a «La Moda Práctica», dirigirse a la Administración de EL LIBERAL...

Se encuentra en Sevilla el ex concejal gaditano y querido amigo nuestro don Francisco de la Fuente Villarrica.

Hállase restablecido de la dolencia que padecía el reputado facultativo don Cristóbal Pera.

Llegó de Cádiz don Luis Wiessenthal. Ayer se recaudaron en el Ayuntamiento por arbitrios extraordinarios...

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, segundo hijo de su matrimonio...

Llegó de Córdoba el magistrado de aquella Audiencia, ex juez de instrucción de esta capital...

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa de don José Vega Camacho...

El viernes último se verificó en la parroquia de Nuestra Señora del Reposo...

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia...

Aquí van algunos nombres de las señoritas que asistieron al acto...

El secretario relator, señor Casas, da lectura al apuntamiento...

Figuran como procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Gallar...

Los hechos ocurrieron el 7 de Noviembre, y se relatan en la forma conocida...

Todos los procesados declaran en la causa que ignoran el objeto preciso que se perseguía...

Después modificó sus conclusiones respecto al Vázquez, en el sentido de pedirle solamente seis años...

NOTICIAS

Guarda cama a causa de una dolencia, de la que por fortuna se encuentra algo mejorado...

Vivamente deseamos el rápido restablecimiento del fraternal camarada.

Dr. Sánchez-Cid. Garzaña, nariz, oídos. Jesús Gran Foder 39, de 1 a 3

Se encuentra enfermo el nuevo teniente fiscal de esta Audiencia don Eugenio de Eizaguirre.

La mejor revista de modas «La Moda Práctica». Suscríbase usted CINCUENTA céntimos al mes...

Regresó a Cádiz, acompañado de su distinguida esposa, el ex alcalde de aquella localidad...

Enfermedades de los niños. Doctor Salvador Amores. Marinas, 24.

Anoche regresaron de Madrid los concejales don José Salvador Gallardo y don Baldomero Sampedro.

«La Moda Práctica» regala en todos los números un patrón cortado a una página de labores.

La firma de esposales de la bella señorita Aurora Díaz del Real y Pérez y no la boda, como se decía en la anterior edición...

Dr. CACACE. Juan Rabalán 22, (S. Lorenzo)

En la parroquia de San Pedro firmaron ayer el contrato de esposales la bella señorita María Martínez y Martínez...

Actuaron de padrinos don Andrés Martínez y doña Encarnación Ferrer, y de testigos don Enrique P. de Lastra...

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con gran esplendor.

Para suscribirse en Sevilla a «La Moda Práctica», dirigirse a la Administración de EL LIBERAL...

Se encuentra en Sevilla el ex concejal gaditano y querido amigo nuestro don Francisco de la Fuente Villarrica.

Hállase restablecido de la dolencia que padecía el reputado facultativo don Cristóbal Pera.

Llegó de Cádiz don Luis Wiessenthal. Ayer se recaudaron en el Ayuntamiento por arbitrios extraordinarios...

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, segundo hijo de su matrimonio...

Llegó de Córdoba el magistrado de aquella Audiencia, ex juez de instrucción de esta capital...

Ha dado a luz una preciosa niña la esposa de don José Vega Camacho...

El viernes último se verificó en la parroquia de Nuestra Señora del Reposo...

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia...

Aquí van algunos nombres de las señoritas que asistieron al acto...

El secretario relator, señor Casas, da lectura al apuntamiento...

Figuran como procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Gallar...

Los hechos ocurrieron el 7 de Noviembre, y se relatan en la forma conocida...

Todos los procesados declaran en la causa que ignoran el objeto preciso que se perseguía...

Después modificó sus conclusiones respecto al Vázquez, en el sentido de pedirle solamente seis años...

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina

ha comenzado la vista de la causa por los sucesos de Vera del Bidasoa.

Los comisionados sevillanos, presididos por el alcalde, han continuado en Madrid sus importantes gestiones.

EL SERVICIO TELEFÓNICO

La lista de la Lotería

La persistencia de los temporales, que es causa de que nuestras conferencias telefónicas se celebren con extrema lentitud...

En atención a la causa fortuita que origina esta anomalía, esperamos que nuestros lectores sabrán dispensarnos.

En la edición próxima, de regularizarse el servicio, publicaremos integral dicha información, con los números premiados en el sorteo de hoy.

De la Presidencia

El alcalde y los comisionados sevillanos visitan a Magaz

Esta mañana han visitado al marqués de Magaz en la Presidencia el alcalde y los comisionados sevillanos...

También hablaron los comisionados sevillanos al Presidente interino sobre la línea aérea Sevilla-Buenos Aires...

Magaz les dijo que esto sería un hecho si en Sevilla se consiguiera el establecimiento de una industria para la construcción y reparación de aeronaves.

Finalmente dijo que el Gobierno estudiaría con el mayor interés ambos asuntos, y procuraría resolver en el sentido favorable.

Después recibió el marqués de Magaz las visitas de los subsecretarios de Estado y Hacienda...

Melilla.—El general en jefe del Ejército de África, ha ordenado la apertura de juicios contradictorios...

Figuran como procesados Pablo Martín Sánchez, Enrique Gil Gallar...

Los hechos ocurrieron el 7 de Noviembre, y se relatan en la forma conocida...

Todos los procesados declaran en la causa que ignoran el objeto preciso que se perseguía...

Después modificó sus conclusiones respecto al Vázquez, en el sentido de pedirle solamente seis años...

La defensa estimó en el acto de la celebración del Consejo que sus patrocinados eran culpables de un delito contra la forma de Gobierno...

Constantinopla.—El programa gubernamental leído por Fetty bey ante la Asamblea Nacional...

El programa del Gobierno turco

Constantinopla.—El programa gubernamental leído por Fetty bey ante la Asamblea Nacional...

El programa del Gobierno turco

Riñas de gallos

En la calle Doña María Coronel

Para la vista de ayer se matricularon dieciocho gallos, concertándose cuatro peleas, que dieron el resultado siguiente:

Primera. Dos pollos de 3-7 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Segunda. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Tercera. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Cuarta. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Quinta. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Sexta. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Séptima. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Octava. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Novena. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Décima. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Undécima. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Dodecava. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Decimotercera. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Decimocuarta. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Decimoprimera. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Decimosegunda. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Decimotercera. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Decimocuarta. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Decimoprimera. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Decimosegunda. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Decimotercera. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Decimocuarta. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Decimoprimera. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Decimosegunda. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Decimotercera. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Decimocuarta. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Decimoprimera. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Decimosegunda. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Decimotercera. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Decimocuarta. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Decimoprimera. Dos pollos de 3-3 y media, puya 20; jiro el de Pastor y colorado el de Reina...

Decimosegunda. Dos pollos de 3-5 y media, puya 18; gallino el de Luis y de la misma pluma el de Manuel...

Decimotercera. Dos pollos de 3-7 y media, puya 17; cenizo el de Gaspar y colorado el de Ramón...

Espectáculos

Funciones para el día 2

TEATRO SAN FERNANDO.—Compañía de zarzuela dirigida por Francisco Meana.

«La copla de la Dolores» y «El asombro de Damasco».

A las nueve.

TEATRO CERVANTES.—Cine-teatro popular.

«Gosette, la hija del arroyo» y «De ocho a doce y media».

A las nueve.

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía de zarzuela y opereta.

«A las ocho», «Los tres pelos del diablo», «A las nueve», «Trini la barberera», «A las diez y media», «Las concejales», «A las doce», «Los tres pelos del diablo».

A las nueve.

SALON-TEATRO IMPERIAL.—Compañía López del Toro.

«A las seis y media», «Nazareno» y «Carlitos Beraza», «A las nueve y cuarto», «Sangre moza», «A las diez y media», «El barquillero», «A las once y media», «Dolores».

A las nueve.

TEATRO LORENS.—Cine-teatro selecto.

«Tao, el espíritu del mal» y «Nemesis».

A las diez y media.

URINARIAS

Cura infalible en breves días y sin molestias de la hemorragia, gota, neuritis, gota miliar y demás enfermedades de las vías urinarias...

GRATIS remitido de interesantes libritos y muestra de Azúcar Collazo

para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan, y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos

Pídale a A. García, Apartado 682, Madrid.

TINTORERIA LABIOS, S. L.

Limpia y tinte toda clase de prendas, dejándolas como nuevas.

Teffidos de lutos en 24 horas.

Despachos: Plaza de la Magdalena, 5, y Alcañete, 11.

Fábrica: Socorro, 4

Accesorios bicicletas

Cubiertas, desde 11 pesetas. Cámaras desde 4. Cubiertas Delta, 6 y 11.50. Faroles carburo, 4 y 11.50. Bolas acrílicas, 6. S. A., 6.25. Bolas acrílicas, 6. S. A., 6.25. Bolas acrílicas, 6. S. A., 6.25. Bolas acrílicas, 6. S. A., 6.25.

TODAS FARMACIAS.

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más reconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas.

6, Rue Dombasle, 6, PARIS.

TODAS FARMACIAS.

ZAPATERIA LA MODERNA

CORREDURIA, 36

Antes de hacer vuestras compras visitad esta casa y os convenceréis ser cierta la realización que está llevando a efecto...

por cuanto vende sus calzados a precios de fábrica.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los DÉBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

APARATOS OZONO

EN CÁMARAS FRIGORÍFICAS PURIFICAN EL AIRE

IMPEX S.A. BARCELONA

VIA LAVATERA, 21

EXTRANIERO

El programa del Gobierno turco

Constantinopla.—El programa gubernamental leído por Fetty bey ante la Asamblea Nacional...

Supresión de la Administración comarcal en los tabacos; sacar partido del capital extranjero...

VALVERDE DEL CAMINO

Una boda

El viernes último se verificó en la parroquia de Nuestra Señora del Reposo...

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia...

Aquí van algunos nombres de las señoritas que asistieron al acto...

NUMEROSOS DETENIDOS

Ayer tarde, próximamente a las cinco, era imposible dar un paseo por la calle Lángara...

Con tal motivo se celebró un baile en el Centro Obrero de esta población.

LA PERFUMERIA

mejor surtida y que vende más barato. Cerrajería, 21, frente a la ferretería B. Levin.

LOS MEJORES CALZADOS

Siempre novedades, modelos de última novedad.

BAZAR JOYERIA.—Harinas, 15 al 19 y García de Vinuesa, 34.

LIQUIDACIÓN

de las existencias del Bazar de la Venera. Juguetes y mil artículos a la mitad de su valor...

Carbones

deña y ciscos de todas clases

Felipe Esteban Lozano. S. Eloy 55

Tel. 1345. Precio módico. A domicilio.

DEPÓSITO CENTRAL DE CAMAS

De hierro, níquel y doradas

MUEBLES.—COLCHONERIA

David Domínguez, Córdoba 14

CALZADOS LA IMPERIAL

LOS MEJORES DE ESPAÑA

ULTIMOS MODELOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA

ANIS DEL RACIMO

GRANDES PREMIOS

MEDALLAS DE ORO

MADRID: 1905

MURCIA: 1905

PARIS: 1905

VICTORIANO Y FIDEL GONZALEZ JEREZ

ZARAGOZA: 1908

MADRID: 1907

MADRID: 1905

MURCIA: 1905

EDICION DE LA MAÑANA DEL DIA 2 INFORMACION GENERAL - ARTICULOS

ATENEOS

MANIFIESTO DE LOS REYES MAGOS

Nuestros corazones se han alegrado al saber que unos hombres de buena voluntad preparan nuestra llegada a Sevilla. Bendecimos las puras y diligentes manos que, con amor y caridad, hacen acopio de materiales para la santa obra, y bendecimos a Sevilla, la ciudad que supo realizar los sueños de aquellas almas, a las que todas las almas han de asemejarse para entrar en el Reino de los Cielos.

Desde esta fecha queda abierta en la Tesorería de este Centro la suscripción pública para contribuir a la fiesta de Reyes Magos. Los directores de escuelas que no hayan recibido comunicación del Ateneo solicitando relación del número de niños a su cargo, deberán avisarlo en esta Secretaría antes del 10 del corriente.

FÚTBOL

El partido de campeonato celebrado ayer en el campo de la Avenida Reina Victoria, entre La Real Balompédica Lineise y el Sevilla F. C., tuvo que suspenderse antes de su terminación, debido a la lluvia, que descargaba torrencialmente.

El pueblo que vive olvidado de sus niños, se desprecia y camina a ciegas hacia el dólido del fracaso. La ciudad, que se mira en sus niños y los ama, se hace ingenua, pura, inocente, y descubre en las flores, en las aguas, en las estrellas, nuevos encantos. Descubre mundos nuevos y rutas de ilusión insospechadas. Se espiritualiza y halla, en su propia alma, el sol de todas las Españas.

Los hombres deben pensar. Si el sueño se rompe, si el encanto se desvanece, en el ánimo debe quedar la semilla de la enseñanza. Recordad que hablando de nuestro Reino discutieron los sabios si realmente fuimos Reyes, o solamente Magos, adivinos, o reinos en una tierra o en otra. Un poeta muchos siglos después ha dicho:

¿De dónde vinieron a la Epifanía? ¿De Persia? ¿De Egipto? ¿De la India? ¿Es en vano cavilar. Vinieron de la Luz, del Amor. Caiga nuestra bendición sobre las almas de los hombres que preparan nuestra llegada, y sobre las almas de los niños de Sevilla.

Melchor, Gaspar y Baltasar.

NOCHES EN LOS JARDINES DE ESPAÑA DE MANUEL DE FALLA

Como cordial bienvenida y cariñoso saludo al último compositor gaditano, de universal renombre, con sana alegría y legítimo orgullo de andaluzes, damos cuenta a nuestros lectores del retundo, reciente éxito alcanzado en la Sociedad de Conciertos del Conservatorio de París por Manuel de Falla, con su obra «Noches en los jardines de España».

El ilustre músico llegará hoy a nuestra ciudad, siendo nuestro huésped durante varios días, para dirigir el concierto de la Orquesta Sinfónica organizada por el Congreso de Olericultura. El notable crítico René Brancourt, en la revista musical «Le Ménestrel», de París, dice: «En esta página musical, encantadora y atrayente de mágica evocación, Manuel de Falla, con sus «Noches en los jardines de España», nos transporta al Generalife, que parece alzarse ante nosotros tal como lo pintara Maquet en deliciosos versos, haciéndonos recorrer el recinto.

DOS BODAS

El pasado domingo, en la iglesia del Santo Ángel, contrajeron matrimonio las bellas señoritas María Garduño y Felisa Navas, la primera con el valiente espada Ángel Navas (Gallito de Zafra) y la segunda con el conocido comerciante de esta plaza don Antonio Garduño.

Ofició en el acto el reverendo padre Luis, superior de los carmelitas. De padrinos actuaron para la primera pareja don Fernando Garduño y doña Matilde Hernández, y para la segunda don Félix Navas y su señora, doña Estrella Sosa. Testificaron el acto don Leopoldo Murra, don Ramiro Pérez y don Félix Navas.

LA LÍNEA AÉREA SEVILLA-BUENOS AIRES

Resumen de los obstáculos extranjeros que se oponen a la realización del proyecto de línea aérea de Sevilla a Buenos Aires

El 15 de Diciembre de 1923 publicaba la revista francesa «La semaine aéronautique» un artículo en el cual se lee: «Alemanes y españoles—no es cierto, pues, la Compañía está formada con capitales españoles—unidos en esta ocasión, trabajan para establecer por medio de zepelines, una línea que deberá unir a España con América del Sur, tomando Sevilla como cabecera de su red hidroaérea. Debemos, pues, hacer todo lo posible para llegar antes que ellos (Le vol transatlantique) por M. Charles Tisseff, diputado de Ganeon-Loire».

«Le Génie Civil», en su número del 22 de igual mes y año, ya se mostraba más explícito. Después de explicar el proyecto de la casa francesa «Latécoere» para unir a Sevilla con América del Sur, decía: «En efecto, los navios que hacen el servicio de Europa a la América del Sur y hacia el África Austral, pasan por las cercanías de Dakar, pero tocan casi todos en Canarias, encontrándose entonces a siete u once días de distancia del puerto de anclaje europeo. La mayoría de ellos llevan correo abundante que puede calcularse en un total de dos millones de cartas por mes, y si un servicio postal aéreo permitiese acercar ese correo al puerto de destino, llevándole en tres o cuatro días al puerto de Dakar, es bien probable que buen número de barcos abandonarían la escala de Las Palmas por la de Dakar con gran ventaja de nuestra colonia».

Hace unos días incluía en su información la «Vanguardia», de Barcelona, un telegrama, dando cuenta de haberse inaugurado la línea de «Latécoere» a Dakar de Casablanca y en Madrid se ha creado una revista, «Alas», de la casa indicada y con los fines que puede suponerse.

mientras esas organizaciones «contrarrestan» al otro lado del Atlántico, «los progresos del plan hispano-alemán», empresas francesas estudian la realización de la línea (que consiste en unir la de «Latécoere», desde Dakar a Pernambuco, con buques rápidos.)

«Están en ese camino sostenidas por el Gobierno», que inscribe en su programa la prolongación hasta Dakar de la red Tolosa-Casablanca para constituir así el primer trozo de la futura línea Francia-América. Tal es el aspecto actual del problema. Es probable que ese aspecto no se modificará antes de 1925, estando la aeronáutica francesa en la imposibilidad de pedir ante de esa fecha, los créditos necesarios para la realización de tan vastos proyectos; pero ocupa sin embargo posiciones bastantes fuertes para impedir el éxito de sus adversarios. Y ya habían anunciado anteriormente los franceses en el artículo de M. Tisseff antes citado, que con referencia a éste, permitirme que os diga que el señor Alvear, presidente de la República Argentina, ha quedado seducido por las ideas que le expuso el aviador Fonck en el curso de una reciente misión por su país.

Según noticias de Prensa de hace poco, el proyecto francés, redactado en términos oficiales, ha sido presentado al Gobierno argentino. Por contraste con todo esto, aquí no se habla ya del proyecto Herterre, mientras el periódico argentino «La Nación», de Buenos Aires, le dedica el 18 de Octubre último, un amplio artículo con motivo del vuelo transatlántico del dirigible «Z-R-3» desde Alemania a Estados Unidos.

ASI SE VENDE

Botes de caballero, desde 15 pesetas, y para niños, cast regalados. ALFALFA, 10, esquina a Candelero. Trabajando por cuenta propia las nuevas ampliaciones Jimz, ganará usted mucho dinero.—M. Jiménez, Alameda, 40, Sevilla.—Fida catalano especial.



Quiere vestir elegante, con economía y buen gusto? Hágase traje o abrigo a medida, a 70, 80, 100, 125, 150 y 175 pesetas, o compírelo hecho, los más baratos del mundo, a 35, 50, 60, 70 y 80 pesetas en la Acreditada Sastrería de Aurelio Serrano Plaza de Villasis, 8

Advertisement for Casa Bárcena, Sagasia, 30, featuring a hand holding a pen and the text 'La Mascota de moda, 15 pesetas'.

Advertisement for 'La Mascota de moda, 15 pesetas' and 'Las hay de igual forma, a 12' by Ambos modelos CLASE SUPERIOR in the 'Fábrica de Mascotas'.

Table titled 'NUMEROS PREMIADOS CON TRESCIENTAS PESETAS' containing lottery numbers and prize amounts for Lotería Nacional.

Pruebe el Café LOS GATOS. - El mejor. - Lineros número 6

INFORMACIÓN GENERAL - ARTÍCULOS

EDICIÓN DE LA MAÑANA DEL DÍA 2

TEATRO

SAN FERNANDO

La función de mañana, a beneficio de la Colonia de periodistas

Quedó ultimado el programa de esta función en la forma que ya anunciamos, sin el aditamento de nuevos números, que harían el programa interminable, y ha comenzado ya la demanda de localidades...

Y es mucha parte en ella, además, el hecho de que Centeno, el aplaudidísimo cantautor, haya decidido intervenir en su doble aspecto de artista del canto y de la escena.

Claro es que no se propone Centeno eclipsar las glorias de Díaz de Mendoza, ponámoslo por primer actor, ni tiene la pretensión de vivir del teatro en adelante.

Centeno, actor; Rocio Vega, la admirable y bellísima triple, recordando sus recientes triunfos en Sevilla como soubrette; el estreno de un sainete andaluz; la representación de la verbena de la Paloma, con un reparto escogidísimo; un concierto magnífico por las principales figuras de San Fernando, incluido en él la pantomima de Las golondrinas...

Si hay quien lo mejor, devolvámosle el dinero que ya tenemos en nuestro poder, y el que nos queda por recaudar hoy en nuestro domicilio social—Granada, 2, principal—de cinco a ocho de la noche.

Estado de Maera

Continúa en igual estado el valiente español sevillano. La enfermedad gripal que padece continúa sin ceder, no desapareciendo la fiebre, que en ocasiones se eleva a más de 39 grados.

Los doctores del Campo y Mozo, que lo asisten, ordenaron se hiciera el análisis de la sangre del enfermo, no acusando la presencia de ningún germen infeccioso.

Por el domicilio del popular torero continúa desfilando, interesándose por su estado, numerosos amigos y aficionados.

También ha recibido, en idéntico sentido, muchos telegramas y telefonemas de empresarios, ganaderos y amigos, entre ellos, varios muy expresivos, del duque de Veragua y del general Sanjurjo.

Cafés "LA CORONA"

Los mejores, 9, 10 y 11 ptas. kilo

"EL ISTMO"

Proveedor de la Real Casa CORDOBA, 4 y 6

Fomento del Turismo

Autos de alquiler a 0'50 kilómetro y 2'50 hora por carretera. Gran Capitán, 12. Teléfono 906.

PRIMORTEPICO EN SEVILLA

Fijamente los días 3 y 4 de todos los meses, en el Hotel Simón, recibirá en Sevilla este afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados núm. 33. Casa fundada hace medio siglo.

Piernas y brazos artificiales. Las perfecciones más grandes producidas después de la guerra europea. Aparatos para la curación de DEFORMADOS, CROBADOS, PIERNAS O PIES TORCIDOS, PARALISIS, TUMORES BLANOS.

Fajas elásticas para señoras y caballeros. Para vientres voluminosos, embarazo, operados, descenso de matriz, riñón flotante, etc.

Medias elásticas para varices y llagas. Ap ratos electro-magnéticos para sordos y mudos y para curar el desgaste y debilidad de los nervios.

Coches para niños y paralíticos

HERNIAS

Creadores del COJIN HERNIARIO PRIM. Tratamiento ideal y patentado con el número 46.169. El más perfecto, científico, completo, cómodo y económico para curar toda clase de HERNIAS.

Todos los meses sin variar de fecha, nuestro eminente especialista recibirá consulta completamente gratis en:

Table with columns: City, Date, and Specialist Name. Includes entries for Sevilla, Eclia, Marchena, Huelva, Osuna, Constantina, Sanlúcar la Mayor, Carmona, Pto. St. María, and Jerez Frontera.

Un banquete íntimo del Cuerpo consular

El Cuerpo consular extranjero acreditado en esta ciudad, a propuesta de varios de sus distinguidos miembros, en la junta general que el 15 de Noviembre celebró en casa del secretario de la junta directiva y vicesecretario del Brasil, don Manuel Zapata del Pino, para elección de la nueva Mesa, celebró con mayor asiduidad reuniones y granos pretextos para mantener entre los honorables representantes de los diversos países las naturales relaciones de cordial afecto y simpatía que entre todos deben reinar.

A este efecto, anteauché domingo se reunió a comer en el Hotel Inglaterra una numerosa y selecta representación de dicho cuerpo, al que había sido notificado este cordial acuerdo por el activo e inteligente secretario actual y cónsul de Suiza, señor Sterling, transcurriendo el acto en la más simpática y franca amistad y cordial alegría.

La comida fue servida con arreglo a una excelente minuta, y a los postres, suprimidos previamente los brindis, se charló animadamente, proyectándose para este mes de Diciembre, y probablemente en el mes sucesivo, periódicamente y con alguna regularidad, volver a reunirse en actos como este, tan grato y que tan eficazmente contribuyen a la mayor unión y prestigio del ilustre Cuerpo consular.

Occuparon los dos encabezados de la mesa el actual decano y cónsul de los Estados Unidos de América del Norte, Mr. Burdett, y el que lo fue en la anterior Directiva y cónsul de Francia, Mr. André Le Maillet, quien con motivo de ser además día de su santo, fue muy felicitado por todos, y ocupaban los puestos restantes, además del ya citado secretario, señor Sterling, los señores directivos don Euladio Rodríguez de la Bombolla, cónsul de Suecia y de Dinamarca, y el del Perú, don Guillermo Shaw, y los señores Bellido, cónsul de Venezuela; Restrepo, de Colombia; Berek, de Inglaterra; Vangas, de Méjico, y Vinuesa, de Nicaragua, y los vicesecretarios señores Forbny, de Inglaterra; Justo, de Panamá, y Lafita, de Colombia, y el agente consular del Brasil señor Zapata (don Fermín).

Continúa en igual estado el valiente español sevillano. La enfermedad gripal que padece continúa sin ceder, no desapareciendo la fiebre, que en ocasiones se eleva a más de 39 grados.

Sombrerería LORA

Esta casa vende el legítimo Borsalino en los nuevos modelos recibidos. En iguales formas y colores, desde 12 pesetas. Vean sus escaparates.

SIERPES, 23 (frente al Correo)

"El Constructor"

Revista mensual, de vulgarización técnica. Suscripción, diez pesetas año; número una peseta. De venta: librerías y kioscos. Solicite uno de muestra. Plaza de Antonio López número 15, tercero, Barcelona.

Si tenéis necesidad de comprar servicio de loza y cristal, nadie tiene el surtido ni los precios tan baratos como esta casa.

La Giraldá

Almirante Apodaca, 3, (frente a los Juzgados).

HUELVA

Ayer tarde se celebró un partido de fútbol, del campeonato regional, entre el Español F. C., de Cádiz, y el Recreativo, de Huelva. Los recreativistas dominaron, desde un principio, a sus contrarios, y ganaron el partido por seis tantos a uno.

A causa del mal tiempo—estuvo lloviendo toda la mañana—, la animación fué escasa.

—El Cuerpo de Bomberos ha realizado prácticas con mucho lucimiento. Presenciaron las pruebas las autoridades y bastante público.

—En el Real Teatro se está proyectando, con gran éxito, la notable película «Los enemigos de la mujer», de Blasco Ibañeta.

—Se encuentra en Huelva nuestro estimado amigo, de Almonte, don Antonio Guitián.

—En la parroquia de la Concepción ha contraído matrimonio la bella y simpática señorita Manuela Suárez Madrid con el ayudante facultativo de minas don Francisco Díaz Gómez. Apadrinaron a los contrayentes los padres de la novia, don Francisco Suárez y doña Dorothea Madrid.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente.

El nuevo matrimonio, a quien desearnos muchas felicidades, salió para Madrid y otras capitales.

—Ha fallecido en esta capital la joven esposa de nuestro estimado amigo don Isaac Garcés Pascó, doña María de la Cinto Suárez.

La finada, por sus virtudes, era muy estimada. Su muerte ha causado general sentimiento.

Enviamos nuestro sincero pésame a la afligida familia doliente, y en particular, a nuestros amigos don Isaac Garcés y don Fernando Suárez, esposo y padre, respectivamente, de la finada, por la gran desgracia que lloran.

—Estuvo en Huelva el delegado gubernativo de La Palma, don Manuel Tassera Buiza.

—Regresaron de Sevilla nuestros queridos amigos don Antonio y don Santiago García Morales.

—Como todos los domingos, ayer tarde hubo baile en el Circolo Mercantil.

Resultó muy animado y lucido.

Pepo de la Rabida.

La Española

Fábrica de mantecados, alicajeres, polvorones y roscos de vino Avales y Gamito

Fábrica y despacho: Castillejos n.º 35, ESTEPA (Sevilla).

Sorteo de Navidad

La Administración número 20 de Santa Catalina tiene todavía billetes enteros. León Soleto. Sevilla.

ARRIENDOS

Almacenes.—Se arriendan detrás de La Trinidad.—Viuda de Hologado.

Arriéndase hermoso local Antonia Díaz 4 y 6, y véndese estantería del mismo. Razón Aduana 38.

Principal céntrico.—Razón: José Gestoso 13 (antes Venero) Ptas 12 y 14.

Habitaciones para oficinas. Venero 19.

Habitación para dormir caballero.—Razón Aduana, despacho pan y tortas, 4.

Habitaciones amuebladas.—Castellar 28.

Fiso con cuatro habitaciones, nes con soto camas, una habitación vacía. Bonifaz 8 (Sierpes).

Arriendo departamento exterior bajo independencia. Razón Florida 13.

Alquiler local nuevo para establecimiento en su Jesús Gran Poder 63.

Arriendo casa principal. Razón Florida 13.

Bajo para escritorio. Pasaje de Vila 7.

Habitaciones amuebladas.—Galles 26.

Se arriendan habitaciones amuebladas.—Razón: Razón: Sierpes, puesto periódicos esquina Correo.

Noticias teatrales

La compañía que dirige Pedro Barreto hará en breve su presentación en el Teatro Principal, de Malencia, con «Doña Francisquita», su obra más cota.

Durará la temporada de Barreto en el Principal hasta el día 7 de Enero próximo, proponiéndose estrenar durante esta temporada algunas obras líricas desconocidas de aquel público.

—Ya han comenzado los ensayos de «Don Quixote, el amargao», el último éxito de Arniches y Estremera, por la compañía de zarzuela que actúa en el Ruzafa, de Valencia.

Antes de este estreno se verificarán los de «La vaquerita», la linda zarzuela del maestro Rosillo, y «La traca», una revista valenciana, original de Peris Celda.

—Ya no se estrenará en el Teatro Principal de Valencia el drama «Juan del mar», original del crítico teatral de informaciones, Arturo Mori.

La compañía que dirige Miguel Muñoz estrenará esta obra en otra ciudad, porque en Valencia ha habido dificultades para ensayar y montar la obra.

—Antonio Fernández Lepina estrenará en breve la traducción de una comedia austriaca titulada «El té». Dican los que conocen la comedia que se trata de un vodevil divertidísimo, y que seguramente hará antiguo en los carteles.

—Los insignes poetas Francisco Villalpessa y Manolo, y Antonio Machado han traducido a verso castellano la famosa obra de Víctor Hugo «Hernani».

La obra será estrenada en breve por la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

—Margarita Xirgu comenzará a actuar en el teatro Español de Madrid, tan pronto sea abandonado aquel coliseo por la compañía de Guerrero-Mendoza, que acaba allí.

María Guerrero, antes de salir para su acostumbrada excursión a provincias, hará unas funciones en el popular y democrático teatro de la Latina, pues según se dice, quiere demostrar a las clases populares madrileñas que también su arte puede ser saboreado por el pueblo.

GUADALCANAL

El día 28 de los corrientes se celebró en el salón de la Sociedad de socorros mutuos un gran baile, organizado por la juventud de esta, al que asistieron las más bellas jóvenes de nuestra sociedad.

La parte de música estuvo a cargo de la orquesta denominada Centro Filarmónico Valverdeño, la cual interpretó las piezas más escogidas de su repertorio, oyendo multitud de aplausos, bien merecidos.

Felicitemos a los organizadores y a la citada orquesta por su brillante actuación, deplorando el mal estado del alumbrado del salón, que dejó bastante que desear a causa de las repetidas veces que sufrieron averías los aparatos eléctricos.

—Se impone el arreglo de las calles de la población, especialmente la denominada Dehesa, que se encuentra en muy mal estado.

También hay que hacer lo mismo con la de Santa Clara y otras, que se encuentran en lamentable estado.

El alumbrado es también por demás deficiente, dándose el caso de encopitrarse calles con una sola luz, pues aunque existan más, cuando se inutilizan no las renuevan.—Corresponsal.

Tenemos agua para rato

Pero no importa, porque, afortunadamente, el surtido de botas engrasadas de «La Casa Amarilla», de la Alcaicería, es inagotable, y su adquisición está al alcance de todas las fortunas.

Con unas botas de esta casa pasará uno los charcos como si pisara sobre una alfombra.

MUEBLES.—(CURA, 36)

Gran surtido. Gabinetes, comedores, sillerías, muebles sencillos, todo muy barato. Comprad en esta casa y ahorraréis dinero.

Calzados «La Madriena»

FREIO POPULARES Plaza del Salvador núm. 16

GRAN PELLETIERA REYES

Pieles de todas clases Confecciones y arreglos EXPOSICION: Plaza San Fernando, 6, pral

Anís NARANJO CAZALLA

INDICADOR ECONOMICO

Cada palabra, DIEZ CENTIMOS por día. PAGO ANTICIPADO

MEDICOS: Venereo, sifilis, males de secreta, matris, pñol Dr. Oñate especialista.—Mata, 14.

VENTAS: Soldados de cuota. Sastreía militar económica. Venero 17.

Traspaso tertoria. Nogera 9 droguería.

Pelotería madrileña.—Se arreglan pieles; especialidad en curtidos. Gerona 41.

Oficéese ama de llave. Macasa 8.

Niquisados, pateados, dorados. Guadalquivir 4, Crespo.

Mudanzas Soto, San Eloy.

Contable muy práctico versado en correspondencia mercantil y mecanografía ofecosa para la plaza 6 provincia—Oveta a D. Nogeras, calle San Eloy 12.

Necesarios representantes, buenos informes, para trabajar artículos Laboratorios, en cada pueblo de España.—H. García Marías, Pedro del Toco 9 Sevilla.

Se necesita corredor activo para negocios familiares. Dirigirse de dos a tres, Conde de Tójar 2, segundo.

Agentes y corredores, necesario Sevilla y provincia. Diríjase a: Nieto, olamonte d 7 a 8 noche. H. Jerezana, Bosa 8.

Casa de comercio, necesita eficientes capaces en pnblicos importantes de la pro. inda. Escribir Apartado 268.

Necesitamos maestro laborero. Jabones comunes.—Rogriguez Pérez. Apartado 99, Huelva.

COMPRAS

Se compra cristal rofo blanco limpio y lavado a seis cuartos kilo por partidas mayores de 100 kilos, en Avenida de Miraflores 26.

HUESPEDES

Huespedes Placentines 4. Admitese caballero estable Razón: puesto cerillos Alfalfa.

DEMANDAS

Agentes de seguros, gan. pñel dinero trabajo compatible. Apartado 280, Sevilla.

OFERTAS

Mudanzas General Polavie/a

Noticias teatrales

La compañía que dirige Pedro Barreto hará en breve su presentación en el Teatro Principal, de Malencia, con «Doña Francisquita», su obra más cota.

Durará la temporada de Barreto en el Principal hasta el día 7 de Enero próximo, proponiéndose estrenar durante esta temporada algunas obras líricas desconocidas de aquel público.

—Ya han comenzado los ensayos de «Don Quixote, el amargao», el último éxito de Arniches y Estremera, por la compañía de zarzuela que actúa en el Ruzafa, de Valencia.

Antes de este estreno se verificarán los de «La vaquerita», la linda zarzuela del maestro Rosillo, y «La traca», una revista valenciana, original de Peris Celda.

—Ya no se estrenará en el Teatro Principal de Valencia el drama «Juan del mar», original del crítico teatral de informaciones, Arturo Mori.

La compañía que dirige Miguel Muñoz estrenará esta obra en otra ciudad, porque en Valencia ha habido dificultades para ensayar y montar la obra.

—Antonio Fernández Lepina estrenará en breve la traducción de una comedia austriaca titulada «El té». Dican los que conocen la comedia que se trata de un vodevil divertidísimo, y que seguramente hará antiguo en los carteles.

—Los insignes poetas Francisco Villalpessa y Manolo, y Antonio Machado han traducido a verso castellano la famosa obra de Víctor Hugo «Hernani».

La obra será estrenada en breve por la compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

—Margarita Xirgu comenzará a actuar en el teatro Español de Madrid, tan pronto sea abandonado aquel coliseo por la compañía de Guerrero-Mendoza, que acaba allí.

María Guerrero, antes de salir para su acostumbrada excursión a provincias, hará unas funciones en el popular y democrático teatro de la Latina, pues según se dice, quiere demostrar a las clases populares madrileñas que también su arte puede ser saboreado por el pueblo.

CARTERA DE NOTICIAS

En el expreso de ayer regresó de Madrid el conde de Colombl.

Dr. ARANA, OCULISTA 11 a 3 Económica; 6 a 8 Sagasta, 23

La revista de modas más barata y útil que se publica es «La Moda Práctica».

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro estimado amigo don José Alarcón Muñoz.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Dr. GÓMEZ.—Niños y medicina general. Bolsa, 7, d 2 a 4 y de 7 a 8

Se encuentra en Sevilla acompañada de su distinguida señora, don Rogelio Roca, de Algeciras, hijo de nuestro querido amigo y corresponsal en aquella ciudad don Antonio.

Dr. ZBIKOWSKI.—Enfermedades de la OIOS.—Reconocimientos.—R. Lentes.—Javier Lasso de la Vega, 1 (antes Unión)

Ha fallecido en esta capital don Juan Bautista Moreno. A su apreciable familia y muy especialmente a sus hijos don Juan y don Pedro, damos nuestro más sentido pésame.

General Polavie/a, 6 Graciana Varela 11, 57, 7

Dr. CASTELL, Especialista en las enfermedades de la piel, afecciones y venereas. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.—Zaragoza, 15.

Se encuentra mejorado de la grave operación quirúrgica que ha sufrido, nuestro estimado amigo don José Buzón Reyes.

Por el oculista Dr. Arana ha sido operado con éxito de catarata don Manuel Suárez, que vive en Olivares, Hospital, 17.

LIBRESE DE LA INDIGESTION

Quita el dolor instantáneamente, ó de lo contrario se devuelve el dinero.

¿Sufrir de indigestión? Usted debe ensayar este plan tan sencillo, de resultados satisfactorios en miles de casos semejantes al suyo. Tome media cucharadita de Magnesia Bismarada inmediatamente después de comer ó bien cuando sienta el primer dolor; ¡nada más! Su eficacia es sorprendente; después de algunos minutos el dolor desaparece como por encanto. Los efectos de la Magnesia Bismarada son incontestables; pocas son las personas que no hayan comprobado la eficiencia de la Magnesia Bismarada para curar los dolores del estómago en todas sus formas. Si usted pregunta a sus amistades, se convencerá de sus maravillosos resultados, y pronto podrá demostrar a otros pacientes que la Magnesia Bismarada, que se vende en todas las farmacias, es el remedio ideal para corregir las indigestiones.

En el expreso de anoche marchó a Madrid la distinguida señora, doña Sara García-López, esposa del comisario general de Policía, don Adolfo de Miguel.

RIVERA

Sombreros FLEX BLES 12 pesetas La mejor clase 15 pesetas Sierpes 68

Vias urarias. Venereo. Tintores, 10

Los que desean suscribirse a «La Moda Práctica» fuera de Sevilla deben dirigirse a Marques de Cubas número 7, Madrid. El trimestre vale 2'25 pesetas. Pago anticipado.

AUTOS DE OCASION GANGA. ALCAZARES, 45.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la distinguida señora doña Dolores Baro Ridruejo, esposa de nuestro estimado amigo don Enrique Lláder Ferrero.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Sastrería Militar

Casa constructora de uniformes para el Ejército y Corporaciones

Fermin Alfaro

(Frente al cuartel de Caballería) Lacasa que presenta el más extenso muestrario en géneros para chofers y toda clase de uniformes.—Teléfono 502.

Según nos informan, el billete

agraciado con el tercer premio del sorteo de ayer, fué vendido en «dósimos sueltos» por un revendedor apodado el «Porro», siendo los agraciados en su mayoría, vecinos de Dos-Hermanas.

Jabón Zotal

Antiséptico y medicinal. Con el uso constante de este jabón se evitan las enfermedades de la piel. Venta, farmacias y droguerías.

«Pomada Cerezo» cura úlceras, que maduras, herpes, eczemas y sarna.

UN ATRACO

Anoche, a la doce, marchaba para su domicilio, San Vicente, 12, doña Encarnación Vázquez.

Al llegar a la calle de las Cortes fué atacada por un desconocido, quien dando fuerte empujón, le arrebató un bolso que llevaba, el cual contenía un billete de 25 pesetas y varias monedas de plata.

El atracador se dió a la fuga.

Apertura de un nuevo establecimiento

Mañana, día 3, tendrá lugar la inauguración de un nuevo despacho de vinos y licores en calle Salmerón números 8 y 10. El dueño del nuevo establecimiento, don José Soto, nos participa que en su nueva casa el público encontrará las bebidas más exquisitas, le invita a sus amistades al acto.

Le auguramos al amigo Soto un gran éxito.

No envíes a tu compañero

te lo aconsejamos; si él tiene las herramientas en buen estado es porque las manda a los grandes talleres electromecánicos de calles Puentes y Pellón, 19, y Regina, 13. Prueba con las tuyas, y te convencerás del trabajo de J. López, y acabará tu vida.

Monte de Piedad SUBASTA

La junta provincial de Beneficencia, representante y administradora del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, acordó que el 11 y 12 del actual, a las 2 de la tarde, se celebre en la casa Central, San José núm. 17, subasta de alhajas correspondientes a los empeños verificados durante el mes de Mayo de 1923, en dicha casa Central y Sucursales, y los días 18-19 y 22-23 a la misma hora y en el mismo lugar, la de ropas y efectos de empeños, realizados durante el mes de Marzo de 1924.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas de aquel Establecimiento benéfico, a fin de que a dichos actos concurren el mayor número posible de licitadores.

Sevilla, Diciembre de 1924.

El secretario-contador, J. Pardo.

ULCERAS DE LAS PIERNAS

¿Tiene Ud. una llaga profunda y supurante? Agoniza durante el día? Sufrir insomnio por la noche? Haga Ud. el ensayo de unas pocas gotas de la agradable y refrescante fluido FÓRMULA D.D.D. ¡Oh Milagro! el dolor, la irritación han desaparecido; el sueño más reparador se ha alcanzado. La curación llega rápidamente. No espere más tiempo; compre hoy sin falta un frasco en las principales Farmacias y Centros de Específicos de 3

Ha terminado en el Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa por los sucesos de Vera, pero se ignora todavía via cual sea la sentencia recaída...

El Liberal

SEVILLA, 2 - INFORMACION TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA DE LA MAÑANA

En la Presidencia ha inaugurado el Rey un hilo telefónico directo con Tetuán. El marqués de Magaz ha desmentido los rumores acerca de su dimisión.

De la Presidencia

Conversando con Magaz

Madrid (11-30 n.) A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz, vistiendo de uniforme. Conversando con los periodistas les dijo el Presidente: —Si ustedes no me cuentan algo, yo nada nuevo tengo que decirles; no hay noticias. —Que viene el Rey a la Presidencia—le dijo un periodista—. ¿Quiere usted decirnos para qué? —Con mucho gusto—contestó el Presidente.—Viene para inaugurar el hilo telefónico directo con Tetuán. Podría haberse celebrado la inauguración desde Palacio; pero por temor a que pudiera surgir alguna derivación se decidió hacerlo aquí. —Presidirá el Rey el Consejo? —No, no—contestó Magaz. Otro periodista le dijo: —Circula un rumor relacionado con usted. —¿Conmigo?—inquirió el Presidente. —Sí; se asegura desde mediocidad que usted ha dimitido. —¿Yo?—replicó Magaz.—Qué disparate. —Entonces no hay vacante. —No la hay a no ser que la haya por sangre; pero por salud, no.

El Rey en la Presidencia

Se inaugura el hilo telefónico con Tetuán

A las seis y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia el Rey, acompañado de su ayudante, el marqués de Molina.

Directamente subió a la sala donde se halla instalada la estación telefónica directa con Tetuán.

Instantáneamente se pusieron a hablar, permaneciendo conferenciando durante unos veinte minutos.

Después de ausentarse el Rey, los periodistas esperaron a la salida al marqués de Magaz.

Este les dijo: —Se ha inaugurado con toda felicidad la nueva línea telefónica, y hemos tenido el Rey y todos los generales del Directorio la satisfacción de hablar con el Presidente y Alto Comisario.

Nos ha comunicado que todo va muy bien. No hay novedad saliente, y el temporal continúa impidiendo que las columnas se muevan con la ligereza que sería de desear.

No obstante la nueva línea telefónica, no se interrumpirán las conferencias que se celebrarán a diario con el Presidente por el Hugues, porque este es un procedimiento más reservado.

Visitas a Magaz

Antes de reunirse el Consejo, el marqués de Magaz recibió la visita de una Comisión de hulleiros.

También recibió a una representación de las Cámaras de la Propiedad Urbana, que fueron a pedirle la reforma del decreto sobre los alquileres.

Marcha del infante don Carlos

El Presidente abandonó el Consejo unos momentos para ir a la estación a despedir al infante don Carlos, que ha regresado en el expreso de esta noche a Sevilla.

No ha dimitido Magaz

En Marruecos está paralizado el movimiento de columnas

Contra las campañas antipatrióticas

Al terminar el Consejo el marqués de Magaz, dirigiéndose a los periodistas les dijo, sonriente: —Ya ven ustedes cómo no ha habido dimisión.

Hallábase presente el general Vallespino, quien asintió a estas palabras.

También el general Vallespino

se habló incidentalmente a los periodistas de la necesidad de rechazar los ataques a la patria. Pueden ustedes decir—insistió—los actos del Directorio, si les parece; pero precisa atajar todo intento antipatriótico.

Después dijo que además de la comunicación telefónica se había celebrado la habitual conferencia con el Presidente, quien comunicó que no habían podido realizar ningún movimiento las columnas, pues si bien el temporal ha amainado no cesan de caer chubascos.

Hoy como lunes no asistió al Consejo ningún subsecretario, decidiéndose los vocales del Directorio a despachar asuntos de Gobierno.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

La vista de la causa por los sucesos de Vera

Informe del fiscal

Madrid 1 (11-30 n.)

El fiscal togado estudia la instrucción, calificando ésta de poco afortunada, haciendo resaltar el hecho de que el Consejo estimara que no existían pruebas suficientes, y que el presidente y el vocal ponente condenaran por indicios.

Tratada del procedimiento sumariísimo, diciendo que, a pesar de la gravedad de los hechos del sumario y de la inmediata ejemplaridad que debe hacerse, la prueba aparece complicada y precisa el procedimiento ordinario para el esclarecimiento completo. Entiende que no cabe separar en los hechos las agresiones a la pareja de la Guardia civil y a la pareja de Carabineros.

Continúa justificando la necesidad del procedimiento ordinario, en atención a que en un procedimiento sumariísimo sería imposible determinar quiénes fueron promotores y quiénes ejecutores de los hechos.

Pide la nulidad del fallo dictado y que se siga con toda rapidez el procedimiento ordinario. Para estudiar quiénes fueron los promotores de los hechos será necesario comprobar la edad de los procesados y otras circunstancias, y para la perfecta fijación de los hechos, analizar las heridas que sufrieron los que intervinieron en la contienda y saber con qué arma fueron causadas.

Se lee el escrito del teniente fiscal señor Noriega, que reconoce que la prueba es incompleta, y que en la instrucción del Consejo sumariísima hubo deficiencias de forma. Hace un relato de los sucesos anteriores a los hechos, tratando de las reuniones que los comprometidos celebraban en París y cómo pasaron la frontera de España.

Tiene en cuenta las acusaciones formuladas por el detenido Vilarte contra Martín, y dice que las heridas que sufrió Enrique Gil Galán debieron ser producidas en la lucha que sostuvo con el guardia Ortiz. Entiende que Santillana debió disparar cinco tiros contra los guardias, y cree que el referido procesado era el cabezalla del grupo.

En cuanto al procesado Vázquez, entiende que está demostrado el delito de ofensa a la fuerza armada. Pide la revocación del fallo, pidiendo que se condene a los procesados Gil Galán, Santillana y Martín a la pena de muerte, aplicada según la ley común, y al pago de cinco mil pesetas cada uno a las familias de los guardias muertos, en concepto de indemnización.

Para el procesado Vázquez Bouza solicita la imposición de seis años de prisión correccional.

Informe del defensor

El defensor de los procesados, comandante de Infantería don Aurelio Matilla, lee a continuación su informe.

Señala la importancia de este proceso y la natural expectación que en la opinión pública ha despertado.

Se extiende en largo razonamiento para refutar la argumentación del fiscal, y sobre todo, para demostrar que no ha habido prueba plena de ninguna clase en el juicio sumariísimo y pedir, que pase el proceso al procedimiento ordinario, como se ha hecho con los demás procesados, por entender que no hay materia que pueda probarse para hacer la petición de la pena de

muerte para tres de los procesados. Por lo que se refiere al cuarto, a Vázquez, afirma que su inocencia está más que probada.

Refuta la apreciación de circunstancias agravantes que hace el fiscal y añade que no encuentra en todo el proceso, no ya prueba plena, sino ni siquiera indiciaria, para que tres hombres sufran la última pena.

Termina diciendo, que vueltos los autos al estado de sumario con anulación de todo lo actuado, puede y debe determinarse quiénes fueron los verdaderos culpables.

Las rectificaciones

Rectifica el fiscal insistiendo en sus argumentaciones y afirmando que como fiscal está convencido de la culpabilidad de los cuatro procesados.

También insiste en el carácter revolucionario de los hechos que se refiere el sumario y en que ha quedado demostrada la culpabilidad de los individuos encartados en este proceso, por lo que reitera su petición de que se aplique a tres de ellos la pena de muerte.

Luego rectifica el defensor diciendo que por su trascendencia, la pena de muerte no puede aplicarse cuando los hechos que se persiguen no están suficientemente aclarados.

Añade que como defensor quisiera que no se aplicara sanción a lo que no está plenamente demostrado, aunque comprende las razones alegadas por el fiscal para justificar su petición.

Termina diciendo que si hubiera motivos para la acusación que el fiscal hace, pediría clemencia; pero que si siquiera pide justicia, porque sabe que el competente tribunal habrá de aplicarla.

Vuelve el fiscal a hacer uso de la palabra para solicitar que la petición de última pena se considere incluida en los casos en que cabe la petición de indulto, y quedó el juicio concluso para la sentencia.

Sobre la sentencia

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Orozco, estuvo esta tarde en la Presidencia conferenciando con el marqués de Magaz.

Se supone que la conferencia estaría relacionada con la vista del proceso por los sucesos de Vera.

Oficiosamente se ha dicho que el Consejo Supremo no ha dictado aún sentencia; pero conviene advertir que el Tribunal dispone de ocho días para dictarla.

Cuantas versiones circulan sobre este asunto, parecen por completo de fundamento, hasta que se de a conocer oficialmente el fallo.

Los representantes de las Cámaras de la Propiedad, después del banquete celebrado en el hotel Ritz, visitaron al general Magaz, entregándole las conclusiones.

También se proponen dirigir al Rey una solicitud, en la que se dice que el establecimiento de la tasa para los propietarios en presencia de la libertad que en contrario disminutan otros elementos necesarios también para la vida, supone desigualdad manifiesta y notoria injusticia.

Los propietarios—dicen—aspiran al restablecimiento de la libertad de contratación, y en el caso de no ser atendidos en este aspecto, y si ha de subsistir la tasa, deben admitirse las modificaciones contenidas en las comisiones aprobadas, elevándose el tipo de tasa hasta que éste se halle en consonancia con el encarecimiento de la vida y la depreciación de la moneda, no debiendo ser menor de un 40 por 100 del tipo actual.

Piden que se respete la libertad de contratación para los contratos de arrendamiento que se otorgan en el sucesivo.

Que se declare que no podrán ser revisados los contratos que estén extendidos con posterioridad al establecimiento de la tasa.

Que se facilite a los propietarios para que en todo caso atemperen el importe del arrendamiento y la tasa de los alquileres con arreglo al Registro fiscal.

Que se deroguen las reales órdenes de Junio y Julio de 1920, con las modificaciones que se señalan.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Otras visitas

Desde allí, el alcalde y el teniente alcalde señor Illanes, fueron a Gobernación, visitando al señor Calvo Sotelo, a quien expresaron la satisfacción que les había causado su entrevista con el marqués de Magaz.

El alcalde pasó luego a conferencia con el subsecretario, general Martínez Anido, sobre el problema de los aceites y el de auxilios a la Asociación Sevillana de Caridad.

El señor Vázquez Armero invitó hoy a almorzar en Lhardy al subsecretario de Instrucción Pública, señor García de Leániz, y a los demás comisionados.

Mañana visitará el alcalde de Sevilla al subsecretario de Pomento, general Vives, para hablarle

de numerosos asuntos de Obras públicas, que no sólo afectan a la ciudad sino a varios pueblos de la provincia.

La Asamblea de las Cámaras de la Propiedad

Madrid 1 (11 n.)

En la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la Asamblea de las Cámaras de la Propiedad.

Presidió la Asamblea el conde de Casal, y asistieron el señor Ruiz Jiménez y los representantes de varias Cámaras.

El conde de Casal dijo que se iba a tratar en la Asamblea de las conclusiones que están entregadas al Gobierno.

Intervinieron en la discusión varios representantes, entre ellos el marqués de Aracena, de la de Sevilla, estimándose que sin un verdadero conocimiento del carácter de la propiedad no se podía resolver el problema de la vivienda.

Se censuró el establecimiento de la tasa de alquileres.

El representante de la Cámara de Barcelona hizo alusiones al espionismo de Cataluña, y dijo que los propietarios tenían que contemporizar mientras que otros realizaban fabulosos negocios, sin que para ellos se estableciera la tasa.

Ante la posibilidad de que se prorrogue el decreto de alquileres—dijo—debemos llamar la atención del Gobierno, ofreciéndole una exposición del problema.

Agrega que en las conclusiones se debe llamar la atención a los Municipios para que no incurran con tanta frecuencia en el hecho de gravar con nuevos arbitrios a la propiedad.

Se leyeron las conclusiones ya aprobadas en anteriores sesiones, que fueron aprobadas por la Asamblea por unanimidad.

Se acordó dirigir un telegrama al general Primo de Rivera saludando al ejército de África.

La visita al marqués de Magaz

Los representantes de las Cámaras de la Propiedad, después del banquete celebrado en el hotel Ritz, visitaron al general Magaz, entregándole las conclusiones.

También se proponen dirigir al Rey una solicitud, en la que se dice que el establecimiento de la tasa para los propietarios en presencia de la libertad que en contrario disminutan otros elementos necesarios también para la vida, supone desigualdad manifiesta y notoria injusticia.

Los propietarios—dicen—aspiran al restablecimiento de la libertad de contratación, y en el caso de no ser atendidos en este aspecto, y si ha de subsistir la tasa, deben admitirse las modificaciones contenidas en las comisiones aprobadas, elevándose el tipo de tasa hasta que éste se halle en consonancia con el encarecimiento de la vida y la depreciación de la moneda, no debiendo ser menor de un 40 por 100 del tipo actual.

Piden que se respete la libertad de contratación para los contratos de arrendamiento que se otorgan en el sucesivo.

Que se declare que no podrán ser revisados los contratos que estén extendidos con posterioridad al establecimiento de la tasa.

Que se facilite a los propietarios para que en todo caso atemperen el importe del arrendamiento y la tasa de los alquileres con arreglo al Registro fiscal.

Que se deroguen las reales órdenes de Junio y Julio de 1920, con las modificaciones que se señalan.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Que se respete la jurisdicción y se ordene el cese del Tribunal municipal de inquilinatos.

Defendió al acusado el señor Vial y Moya, que hizo un brillante informe, definiendo los delitos de insultos e injuria.

La sentencia fué enviada para su aprobación al capitán general.

VISTA DE UN PROCESO

Petición de dos penas de muerte

Ante la Sección cuarta se ha celebrado la vista en un proceso en el que el fiscal solicita que se imponga la pena de muerte a Isidora Castro Juan y Mariano Jimeno, por muerte de Ricardo Huete.

La primera, que era esposa de Huete, sostenía relaciones ilícitas con Mariano Jimeno.

Para hacer vida marital sin ninguna clase de obstáculos, acordaron dar muerte a Ricardo.

Mariano logró adquirir en Barajas, de cuyo pueblo son los procesados, veinticinco gramos de espíritu de sal. Una vez adquirido el espíritu de sal, marchó a la casa de campo denominada «Las Rejas», donde hallaba al matrimonio.

El marido se hallaba enfermo, y su esposa le hizo beber el veneno, haciéndole creer era una medicina.

Ricardo, tras agudos dolores, falleció el 10 de Septiembre de 1921.

Los procesados negaron en sus declaraciones tener participación en el delito.

El letrado defensor pidió constancia en el acta lo dicho por los procesados, que afirman que nunca dieron categóricamente que fuesen los autores del envenenamiento.

A las dos de la tarde se suspendió la vista del proceso, reanudiándose a las cuatro de la tarde, terminando ya anochecido, y quedando para sentencia.

El guardia Parrondo, absuelto

La Sección cuarta ha dictado ya sentencia en la causa instruida contra el guardia de Seguridad Antonio Parrondo.

El tribunal desestima la calificación de homicidio frustrado, que sostuvo la acusación privada, y ha dictado sentencia absolviendo libremente al guardia Parrondo.

Sucesos en Madrid

En la harrada de los Cuatro Caminos chocó un autobús del servicio público.

A consecuencia del encontronazo resultó el autobús con bastantes desperfectos, y heridas algunas de las personas que lo ocupaban.

Por atropellos ocasionados por automóviles han muerto hoy dos personas: un hombre, que no ha podido ser identificado, arrojado en calle Mayor por el automóvil 11.804, y otro llamado Demesio Palencia.

BARCELONA

Varias noticias

Barcelona 1 (9 n.)

En Manresa, por haber insultado a un vigilante nocturno, fueron detenidos Julián Pinero y Antonio y Juan Carrión.

Los dos primeros resultaron heridos.

El alcalde, los concejales y representantes de la Prensa fueron invitados por el Consejo de Administración para visitar las obras ya terminadas del Metropolitano transversal.

El presidente del Consejo de Administración, don Horacio Echevarría, explicó a los invitados el alcance de las obras hechas.

En el teatro Talía se ha celebrado un mitin de afirmación gremial, aprobándose las conclusiones, entre las que figuran pedir que el ejército de Marruecos se retire a la línea fortificada y que se ejerza allí verdadero profesorado; creación de un ejército de voluntariado, que ejerza funciones de policía para el mantenimiento del orden público.

Al pasar por la calle Valencia fué atropado por dos desconocidos al obrero Patricio González, al que le robaron 59 pesetas.

En el tranvía de la línea número 27 de Barcelona, dos sujetos robaron una cartera conteniendo 5.000 pesetas al cobrador de la casa Parnus, Manuel Miralles.

Uno de los rateros fué detenido.

Una inglesa humorista

La señora Hoffmann de Terres, de nacionalidad inglesa, presentó ayer una reclamación al director de Correos, porque la habían obligado a permanecer largo rato en la «cola» para certificar una carta.

Esta tarde se presentó en la misma oficina llevando una silla bajo el brazo y se puso en «cola» para imponer otro certificado; mientras tanto colocó la silla y se sentó, comenzando a hacer calaca.

Esta humorada de la inglesa produjo la hilaridad de los que también aguardaban.

PROVINCIAS

Muerte de un genera

Santander.—Ha fallecido en esta ciudad don Joaquín Pariego, que procedía de la Guardia civil.

El finado tenía noventa y cuatro años.

Suspensión temporal de un diario

Santander.—Ha sido impuesta la pena de cinco días de suspensión al diario «La Región», por haber publicado noticias no enviadas a la censura.

El traslado del general Sarabiz

Pamplona.—El capitán general de esta región ha pedido que se retrase por unos días el traslado del general Sarabiz, desde el castillo que en ésta se encuentra, al de Santa Catalina (Cádiz), donde ha sido destinado, hasta que se ultime el arreglo que se está haciendo en este último castillo.

Desmanes de comunistas

Reval.—Los comunistas han lanzado bombas contra el palacio del jefe del Estado y el Parlamento.

El número de muertos ocasionado por estos atentados asciende a cincuenta.

Las Cámaras han sido convocadas para hoy.

Las luchas en Estonia

Berlin.—Se reciben noticias de Estonia dando cuenta de las luchas que sostienen comunistas y dealers.

Dichas luchas son muy encarnadas, habiéndose registrado numerosas bajas por ambas partes.

CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

REUNION DEL PLENO

En la fecha que al final se indica celebró sesión plenaria esta Cámara, bajo la presidencia del señor don Nicolás Díaz Molero.

Fueron leídas y aprobadas las actas de la sesión ordinaria de 30 de Octubre y la de la extraordinaria de 22 de Noviembre, que se dedicó exclusivamente a tratar del informe sobre los medios de arbitrar recursos para que la Exposición Ibero-Americana pueda celebrarse en la fecha de 1927, señalada oficialmente para su apertura, en la cual se acordó enviar copia del informe acordado al señor presidente del Círculo Mercantil, que por causa justificada no había asistido a la reunión a que había sido oportunamente citado, como a los directivos del mismo Centro, y a los señores presidentes y directivos de la Unión Gremial y la Unión Comercial, que concurrieron y expresaron la conformidad de sus respectivas Sociedades al acuerdo de la Cámara sobre tan interesante asunto.

Con este motivo, el señor presidente manifestó que inmediatamente de tomado el acuerdo escribió al señor presidente del Centro Mercantil enviándole copia del informe, según lo acordado, y rogándole su conformidad en el más breve plazo posible, a fin de remitirlo cuanto antes a la Alcaidía, que lo tenía pedido con urgencia; que dicho señor le contestó que iba a reunir a la Junta directiva de su presidencia, para tratar del asunto, y que enviaría la resolución que se adoptara, como en efecto lo hizo, acompañando copia del informe acordado por la Junta directiva del Centro Mercantil. En virtud de ello, se envió el día de la Cámara, avalado por las firmas de los señores presidentes de la Unión Gremial y de la Unión Comercial.

Quedó enterado el pleno, acordando no tratar más del asunto hasta saber lo que resulta de las gestiones que hacen cargo del Gobierno para que conceda los recursos que se solicitan.

El señor Díaz Molero dio cuenta de su actuación, como presidente accidental durante el mes de Noviembre, brevemente, especialmente al informe elevado al Consejo Superior de Comercio sobre la práctica y usos mercantiles de esta plaza para el pago en pesetas de los otros libranos en monedas extranjeras; al relativo a las compensaciones a la exportación y otro favorable al nombramiento de un juez especial para el Tribunal Industrial de Sevilla; dio cuenta también de la solicitud para que continúe en Sevilla la Escuela de peritos industriales, del nombramiento de vocales para las Juntas Arbitrales que en Noviembre y Diciembre se celebren en la Administración de Rentas públicas de la provincia; de la petición para que se concediera un puesto de representante en la Conferencia Nacional del Aceite al gremio de fabricantes de envases de hojalata de esta plaza y región; de otra solicitud para que se resolviera pronto y favorablemente el expediente sobre la línea aérea entre Sevilla y Buenos Aires y de otros asuntos de menor interés, siendo aprobada la actuación de la presidencia con un voto de gracias.

Previo la lectura de los correspondientes documentos, se acordó:

Entre los muertos figura el ministro de Comunicaciones, Kart, estando herido el de Instrucción Pública.

Toros en América

En Méjico

Méjico.—En la plaza de El Torco se lidiaron el domingo toros de la Hacienda de Sotoluca, que fueron buenos.

Gaona estuvo superior. Antonio Márquez, muy bien torreado y colosal matando. El mejicano Armillita, que tomó la alternativa, no pasó de regular.

En Caracas

Caracas.—Ayer se celebró la tercera corrida de la temporada, habiéndose ganado de Santaella por los espadas Samanes, Torquito II y el peruano Carlos Susoni.

Estuvieron bien y fueron aplaudidos. El sábado próximo se celebrará la corrida patriótica, en la que actuarán Samanes, Martínez Vera, Torquito II y Susoni, en la lidia y muerte de ocho toros de la Hacienda del Mejicano.

En Méjico

«Liberal» el «Heraldo de Madrid» y «El Defensor de Granada» se hallan de venta en todos los puestos de periódicos.

A PLAZOS

TRAJES confeccionados a medida para caballeros CALZADO de todas clases para señoras, caballe os y niños CAMISAS, alta calidad, hechas y confeccionadas a medida IMPERMEABLES, GABANES Y GABARDINAS en últimos modelos Entrega inmediata Prejios limitadísimos, tanto en las ventas a plazos como en las de contado

CASA R. SECALL Hernando Colón, 6.-Telfno. 667

Esta mañana, a las diez, se celebró en Prisiones Militares un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra un soldado de Artillería por los delitos de insultos a la fuerza armada y desobediencia.

El doctor Jiménez escribió desde Málaga una carta a sus padres, despidiéndose de ellos y enviándoles algunos documentos que tenía en su poder.

Hace poco tiempo que vino a Madrid, donde estuvo trabajando de costurera, y un mes que marchó a Málaga, pues dicho médico tenía solicitada una titular en aquella provincia.

El trágico suceso ha producido honda emoción en Maratá de Tajina.

El doctor Jiménez escribió desde Málaga una carta a sus padres, despidiéndose de ellos y enviándoles algunos documentos que tenía en su poder.